

ACTA N° 04

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 02 de Enero del 2013.
HORA : 10:00 horas en dependencias del Cesfam de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : El Sr. Presidente del Concejo, don Juan Carlos Reinao Marilao;
actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe
Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

SR. ALCALDE: En el nombre de dios se abre la sesión,

CITACION ORDINARIA N°4

T A B L A:

1. Acuerdo para aprobar, acta ordinaria N° 02, N° 03
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Señor Alcalde
4. Acuerdo para Aprobar, Suplementacion Presupuestaria Cesfam
5. Acuerdo para Aprobar, Modificación Reglamento Interno Departamento Educación
6. Acuerdo para Aprobar, Solicitar anticipo de Recursos por retiro de Profesores.
7. Puntos Varios

1.- ACUERDO PARA APROBAR, ACTA ORDINARIA N° 01

Sr. Patricio Belmar: Sr Alcalde, yo tengo una observacion, en el acta N° 2, en la página 10, 11, 12, 13, 14, 15, en la cual no salen los nombres de las personas, que expusieron, de Temuco, solo salen los profesionales, sería bueno que se colocaran los nombres de las personas que vinieron a exponer del plan regulador de Renaico.

Sra. Carolina Matamala: solicito que se verifique la redacción de las actas y la ortografía, como es un documento público

Secretario Municipal: debería anotar cual es la observacion para corregir.

Sra. Yamilet Fonseca: hay un pequeña observacion, dice señora, señorita y el nombre sale con th. Eso no más.

SR. ALCALDE: ahora tomamos acuerdo acta N° 2

Sr. Alcalde: Sra. Elcira

Sra. Elcira: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: de acuerdo

Sr. Alcalde: Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: con la observacion señalada, de acuerdo.

Sr. Alcalde: Claudio Vitale

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Secretario Municipal: entonces por 7 votos a favor, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria N° 2, se pasan a la firma.

Sr. Alcalde: Pasamos al acta N° 3, observaciones.

Sr. Patricio Belmar: en la última hoja, donde firmamos dice Petricio y es Patricio

Sr. Alcalde: Sra. Elcira

Sra. Elcira: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Alcalde: Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo.

Sr. Alcalde: Claudio Vitale

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Secretario Municipal: entonces por 7 votos a favor, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria N° 3, se pasan a la firma.

Sr. Alcalde: pasamos al punto N° 2

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Secretario Municipal: voy a dar lectura de la correspondencia.



Temuco,

Señor
Juan Reinao M.
Alcalde Ilustre Municipalidad de Renaico
Calle Comercio S/Nro.
RENAICO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO	
OFICINA DE PARTES	
Fecha:	27 DIC. 2012
Folio:	2678
Destino:	Alcalde - Renaico
Ciudad:	34026
Linea:	
Ciudad:	Renaico
Ciudad:	
Linea:	
Ciudad:	
Ciudad:	
Linea:	
Ciudad:	

REF.: **CONGRATULACIONES.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente hacemos llegar nuestras felicitaciones por su elección y respaldo que obtuvo de la ciudadanía para ocupar la jefatura comunal, y por su digno intermedio hacer extensivo este saludo al Honorable Concejo Municipal que usted preside. Sabemos que tienen por delante una gran responsabilidad y queremos expresarle como empresa los mejores deseos de éxito en esta nueva etapa que comienzan.

En consideración a la importancia que tiene el abastecimiento de energía, es de nuestro interés proveer un servicio seguro a la comunidad, tanto para los vecinos como para el sector comercial y empresarial. En este ámbito anhelamos lograr una relación estrecha con el Municipio que usted encabeza, trabajando en equipo para resolver las distintas situaciones que debamos enfrentar.

Como empresa no solo esperamos ser un buen vecino, es nuestro principal interés cooperar con el progreso de la comuna, para ello vamos a estar a su disposición y confiamos en que lograremos un trabajo que beneficie a todos.

Saludamos atentamente a usted,

EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S. A.

Patricio Sáez Lara
SUBGERENTE OPERACIONES REGIONALES

Andres Bello N° 631 TEMUCO
Fono 045-593200- Casilla 190

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO	
OFICINA DE PARTES	
Fecha:	27 Dic. 2012
Folio:	2687
Linea:	3453P.
Destino:	ALCADE - CONCEJO - ADM. SEC. MUNICIPAL
Otros:	
Firma	
20 de Diciembre de 2012	

Sr. Juan Carlos Reinado

Alcalde de la Ilustre municipalidad de Renaico.

Presente

De nuestra consideración doy un cordial saludo a usted y concejales de su municipio. Y a su vez pongo a conocimiento que a continuación se exponen.

Que solicita a usted se le dé curso a las cinco páginas leyéndolas en una reunión de concejo. El 1985 se rindió un homenaje en topan con fecha 16 de Febrero en un acto oficial con una ceremonia solemne. Además en la misma fecha se creó la semana Tolpanina, ya lleva 27 años consecutivos. Con esto quiero decir que se registre en algun artículo de la ley municipal para que nuestras autoridades nos tomen en cuenta en sus disposiciones que sean necesarias.

Quien suscribe es el creador de la semana Tolpanina, quedo en plena confianza que esta solicitud tendrá una buena acogida ante su atento seguro servidor.



René Carrasco Araya
Fono contacto: 54160806

En Tolpán de 1940, el 90% de adultos y niños eran analfabetos, porque en aquellos tiempos no habían Escuelas en los campos rurales ni mucha menos aquí, atravesar el río era una odisea, pero en este lugar Dios dispuso que naciera un niño para que estudiara en Renaico en casa de sus Tíos, cursando el sexto año primario o Básico, una vez terminados sus estudios volvió a su hogar, al ver que sus coterráneos eran Analfabetos, comenzó a inscribir niños cobrando \$1 mensual, para financiar sus gastos, por vocación tomó su propia iniciativa y en 1 año 1946 con solo 18 niños comenzó hacer clases en su residencia particular, con autorización de sus Padres.

El inicio de esta pequeña Escuelita, empezó aproximadamente con unos 15 alumnos, a fin del año mencionado, fue donde sus Maestros que lo habían educado, es decir, el Director y otro colega sugirió que fueran a tomarle exámenes a sus alumnos y les dieran certificados de los promedios que los niños tenían, para así dar cumplimiento al año escolar y siendo promovidos al segundo año básico.

Don José Angel Custodio Araya Cea, paso hacer colega de sus propios maestros, pero empezó aumentando la cantidad de niños y su sala de clase no fue suficiente.

La Comunidad se unió para tomar los acuerdos y hacer una Escuela, al poniente del campo y empezó la obra, unos elaborando las maderas, otros haciendo adobes, hombres, mujeres, jóvenes y niños, todos en conjunto en poco tiempo se construyó la Escuela Primitiva N° 33 y comenzaron a inscribirse niños de Fundo del Almendro, el Fundo de Liñeco y la cumbre de todos los alrededores de nuestro territorio.

En el año 1948 dos años después, una vez mas los maestros del Sr. Araya habían realizado todas las gestiones para que fuera Titular y lo presentaron al Director Provincial de Angol.

Don Enrique Gómez Andrade, quién lo designó como Profesor por Decreto Supremo N° 8837, fue sostenedor de la Escuela N° 33 de Tolpán, Comuna de Renaico durante 9 años desde el día 10 de septiembre del año 1948 hasta el 31 de diciembre de 1957 pero el Sr. Araya Cea enseñó todo lo que él sabía, pero como los alumnos tenían que seguir adelante y ahí llegó una Maestra Titulada la Señorita Violeta Muñoz Enrique, tomando su posesión quedando el Sr. Araya desaparecido de su servicio. Su nombre quedo muy alto ya que el Analfabetismo por su propia iniciativa.

Enrolados

Al pasar el tiempo, 35 años después sus ex alumnos radicados en Santiago, se reunieron y formaron una Directiva, a la cual se llamo Comisión Organizadora para rendirle un Homenaje en agradecimiento de lo que él nos enseñó, para poder defenderlo en las partes laborales y servir en las Junta de Vecino, Comités, Sindicatos y otros servicios culturales.

Los cuales se constituyeron de la siguiente forma:

PRESIDENTE: René Carrasco Araya 5 4 1 6 0 8 0 6
SECRETARIO: Carlos Araya Carrasco
TESORERO : Jorge Araya Araya
DIRECTOR : Leopoldo Jara Gómez
DIRECTOR : Luis Araya Carrasco

Una vez que estábamos organizados comenzamos los trámites a a seguir.

Solicitamos al Ministerio de Educación de Santiago autorización para colocar una placa recordatoria en la Escuela G 85 de Tolpán en homenaje a Don José Angel Custodio Araya Cea, la respuesta del Director fue negativa porque los homenajes se hacían con las personas que ya no existían, pero nosotros insistimos en varias oportunidades con el Director indicando que esto había sido un hecho histórico, se iba adjuntar la solicitud con un oficio para enviarla Angol debido a que era difícil pero no imposible, en 3 meses obtuvimos la respuesta favorable para seguir tramitando lo que queríamos lograr. Logramos sacar una nómina de Tolpán dando todos los pobladores estuvieran de acuerdo, 3 Profesoras dijeron si se había enviado una solicitud a la Ilustre Municipalidad de Renaico para solicitar la aprobación, la cual afortunadamente fue favorable, todos los puntos tratados se enviaron al Ministerio Regional de Temuco todo se fue al porque en ese lapso pasaron las escuelas a las Municipalidades. *sin efecto*

En el año 1985 a las 11 de la mañana se rindió el homenaje que tuvo una duración de 3 horas y media con una Ceremonia Solemne ante las

autoridades de Renaico, frente al pabellón nacional, pasando hacer propiedad de la Escuela G-85 de Tolpán.

La comisión organizadora residente en Santiago, tomó otra iniciativa para crear una semana Tolpanina, desde el día 16 al 23 de febrero, para unir la alianza Tolpanina, entre nuestros coterráneos y los que salimos a buscar horizonte, es decir, para darnos una semana de vacaciones, con recreaciones deportivas, convivencias y un rose social, quedando vigente un pasado de 27 años con un cumplimiento normal. Cada año que pasa se hacen presente las autoridades de la Ilustre Municipalidad en el acto oficial. Como así también lo hace la Comunidad de la Directiva encabezando este acto y dando a conocer sus inquietudes, desde que se creó dicha semana ha habido muchos adelantos y las autoridades más alta de la Novena Región, los Gobernadores Provinciales y el Intendente Regional han venido a inaugurar, cuando se ha dado cumplimiento, Por Ejemplo:

La Energía Eléctrica
Renovación de Escuelas
Canalización de Agua
Cede Social y otros.

YO RENE CARRASCO ARAYA, En el año 1986 solicité

a su Excelencia Presidente de la República de Chile, a Don Augusto Pinochet Ugarte, una solicitud para conseguir una Pensión de Gracia a Don José Angel Custodio Araya Cea, acogiéndome a la ley 18056 que fue publicada en el Diario Oficial en el año 1928 artículo 2 para quienes servían a nuestra patria.

Como el señor Araya Cea fue erradicador del Analfabetismo y servidor de las Juntas de Vecino rotativamente. Dicha solicitud fue aprobada con fecha 31 de junio de 1987 donde fue anotada, registrada y Publicada en el Diario Oficial. Quienes firmaron esta solicitud fueron los siguientes:

Augusto Pinochet Ugarte, General del Ejército Presidente de Chile.

Hernán Buchi Buc, Ministro de Hacienda.

Ricardo García Rodríguez, Ministro del Interior.

Quedando en vigencia para toda su vida, la cual actualmente esta percibiendo.

Sr. Alcalde: N° 3 Cuenta del alcalde, se hace entrega de la cuenta, por escrito.

INFORME DEL ALCALDE

De: Alcalde de Renaico
Sr. Juan Carlos Reinao Marilao

A: Honorable Concejo Comunal de Renaico

Mat.: Informe del Alcalde

Fecha: 02 de Enero de 2013.

Paso a informar actividades relevantes desarrolladas por este Alcalde durante la última semana:

N°	FECHA	ACTIVIDAD	TEMA
1	14/12/2012	Reunión con contraloría regional de la Araucanía.	Presentación y coordinación
2	18/12/2012	Reunión con Encargada Provincial, Programa Puente	Estado de situación comuna
3	18/12/2012	Reunión con Jefe de Grupo Subgerencia Banca Institucional de Bancoestado.	Propuesta de Bancoestado
4	18/12/2012	Reunión con Jefe de Grupo Subgerencia Banca Institucional de Bancoestado	Propuesta de Bancoestado
5	20/12/2012	Reunión con ejecutivos de ENDESA	Proyecto Eólico de Renaico
6	21/12/2012	Reunión con Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Renaico.	Presentación de Directiva y puntos varios.
7	28/12/2012	Reunión con Jefe de Area de Proyectos Gobierno Regional	Postulaciones a Proyectos año 2013

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE DE RENAICO

JCRM/cac.
. Secretaria municipal.
. Alcaldía.
. Consejo Municipal. (6)

Sr. Alcalde: pasamos al punto N° 4

Acuerdo para aprobar Suplementación Presupuestaria Cesfam, que ya se les entregó.

Sr. Alcalde: Sra. Elcira

Sra. Elcira: de acuerdo

Sr. Alcalde: Claudio Vitale

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: de acuerdo

Sr. Alcalde: Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr Felipe Pino: de acuerdo

Sr Alcalde: de acuerdo

Secretario Municipal: entonces por 7 votos a favor, hay acuerdo para aprobar Suplementación Presupuestaria Cesfam,

Sr alcalde: pasamos al punto N° 5

Acuerdo para Aprobar, Modificación Reglamento Interno Departamento Educación

Sr alcalde: vamos a explicar brevemente, de que se trata Alex

Sra. Elcira Morales: me permite, yo creo que antes de tomar un acuerdo, corresponde que nos envíen con anticipación la información, un reglamento que no sabemos si está favoreciendo o va estar perjudicado el personal de educación, nosotros necesitamos la información con 48 horas, para poder analizar los temas.

Alex Castillo Salamanca: buenos días, el alcalde nos encomendó hace varias semanas atrás, que pudiéramos hacer una revisión de varios cuerpos normativos del municipio entre ellos el Reglamento interno de Educación, tarea que hicimos en primera instancia en conjunto con dep. de educación , posteriormente con la abogada, de tal manera de afinar a cabalidad la propuesta del Alcalde, ahora en materia de forma, efectivamente la presentación del punto en la tabla dice aprobación de reglamento, pero no significa que necesariamente se tenga que aprobar hoy, sin embargo en lo medular la propuesta de reglamento se sustenta en lo siguiente, el reglamento original, establecía un área administrativa financiera y personal, ese reglamento, se modifico, y se suprimió, aquella tarea, y se incorporo la creación del cargo y rol de un asesor jurídico, entendiéndose que si el municipio podría disponer de un asesor jurídico, en cada área sería muy oneroso, y existiendo un asesor jurídico del municipio podría asistir a las Áreas de educación y salud, en tendiendo la relevancia del dep educación, no solo presupuestaria, ni más bien la cantidad de recursos físicos y personas, también necesita tener un soporte técnico que le permita tener un buen funcionamiento, en definitiva es colocar la pertinencia a través de esta modificación en el área de gestión, elimina la figura del asesor jurídico y crea la figura del Jefe administrativo de personal y gestión , colocando énfasis en esa área. Eso sería Sr Alcalde.

Sr Patricio Belmar: de puedo hacer una consulta a don Mario, en este reglamento a don Cristian Sanhueza, se debatió mucho en concejo anterior, a la señorita Ivonne Morales la Ex alcaldesa, se manifestó porque, se quito más trabajo y se les entrego a los demás, pero igual yo manifesté que esta persona estaba ganado un millón y algo y esta persona, paso con licencia. Y ahora estoy viendo que se les va quitar ese cargo y se les va agregar, jefe administrativo de gestión y personal, y en le departamento de educación no había una persona anterior.

Sr Mario Orellana: si antes en el año 2011, lo que se hizo en resumen es potenciar el departamento educación, en esta parte administrativa, habiendo un equipo orientado a la gestión, darle mayor relevancia a lo técnico pedagógico.

Sr Patricio Belmar: por un lado es bueno, como lo dijo don Alex, teniendo una abogada, en la municipalidad, podría asesorar a Salud y Educación, pero don Cristian va a seguir ganando lo mismo o se les va a bajar.

Sr Mario Orellana: el renuncio a partir del 3 o 4 de diciembre, el cargo de asesor jurídico desaparece.

Sr Patricio Belmar: es bueno, también concuerdo con la señorita Elcira que este reglamento debería ser entregado con 24 horas, pero al igual que la administración anterior, paso lo mismo y lo tuvimos que aprobar, no apelo a la buena voluntad, sería bueno señor alcalde convocar a una reunión extraordinaria, para que los concejales nuevos lo leyeran.

Sra. Carolina Matamala: yo creo que la solución, no es llenarnos con concejos extraordinarios, es tener la información con anticipación, a mí me parece insólito que nos pasen ahora en este minuto y que tengamos que aprobar el reglamento sin conocerlo. Ojala no siga ocurriendo.

Sr Alcalde: tenemos 2 opciones, dejarlo para el próximo concejo, pero concejo extraordinario no.

Lo que quiero decir que lo que estamos haciendo, va en pleno beneficio de todos nosotros y sobre todo para Renaico, no hay un reglamento trucho.

Sra. Elcira Morales: yo no estaba diciendo alcalde que sea trucho ni nada, sino que me preocupa ver todas las partes administrativas, que él va a complementar con su función como administrador, por eso nosotros necesitamos saber si estas modificaciones son favorables o no favorables para la gente que está trabajando en la comuna.

Sr. Claudio Vitale: puedo opinar, yo pienso que en este reglamento hay harto trabajo de nuestros profesiones y no tengo ninguna duda que es en beneficio de la comuna, igual concuerdo, con mis colegas un papel que lo leas tan rápido, no alcanzas para resolver, por eso creo deberíamos dejarlo para otro concejo ordinaria, solamente quería señalar que tengo plena confianza en los profesionales, don Alex. Y los demás.

Srta. Solange Sandoval: yo en mi calidad de abogado, podríamos reunirnos si usted estime conveniente, en lugar que decidan ustedes, para que podamos analizar el reglamento, que lo debatiéramos y yo escucho sus puentes de vista para que si existan observaciones, en forma conjunta, lo que podamos modificar.

Sr Alcalde: perfecto, dejamos pendiente la aprobacion de este reglamento para el próximo concejo, considerando que tenemos una capacitación que va a ocurrir a partir del día 8, perfecto.

Pasamos al punto N° 6. Acuerdo para Aprobar, Solicitar anticipo de Recursos por retiro de Profesores.

Sra. Elcira Morales: el mismo tema, estamos en la misma situación otra vez, tenemos la mejor intención de apoyar a los profesores, pero nosotros necesitamos la información para tener la base para que nosotros podamos aprobar, recién ahora nos están entregando la información.

Sr Patricio Belmar: sugerencia, porque no tomamos acuerdo para aprobar punto número 6, y después se toma el acuerdo como lo hacíamos años anteriores, para no dejar puntos, porque no toman el acuerdo ahora.

Sra. Carolina Matamala: yo creo que esta información está en regla corresponde, hay personas que están en edad de jubilar y no hay mayor discusión acá, y vamos a postergar por el curso que tenemos de varios días.

Sr Alcalde: perfecto, para ordena yo voy a conceder la palabra.

Sra. Elcira Morales: yo en ningún momento quiero obstaculizar el trámite, si alguien quiera dar una exposición de lo que están solicitando

Sr Alcalde: es un tema antiguo, que tengo que resolver en esta nueva etapa, Mauricio.

Sr Mauricio Vergara: buenos días, yo retomaría lo que dice don Patricio, respecto de tratar de ver el reglamento, lamentablemente el asesor jurídico, que tenía esa responsabilidad estuvo con licencia, en ese periodo, hay un cumulo de problema, de pagos contratos, entonces ese reglamento, retomaría esas funciones para tomar decisiones, para que en marzo retomar los compromisos, entre otras cosas esta el tema de los fondos que estamos solicitando, para poder cancelar los dineros para que se retiren como se merecen , por un arduo trabajo que realizaron para la comuna, ambas cosas lamentablemente la entregamos ahora, llevamos muchos días trabajando, sin nombramiento, la persona que se incorpora soy yo.

Esta situación nos implica cancelar un dinero ahora, en enero y febrero y si no se realiza en marzo deberíamos pagar más de 10 millones, sumado los 20 de enero y febrero, y no es tan solo el problema económico de gestión, si no también, para lo profesores emocionalmente se prepararon para descansar en marzo, y tiene que volver al aula por un tema administrativo de gestión, yo les reitero las disculpas por caso del reglamento y para esto, estamos trabajando sin parar, para entregar información que corresponde, hicimos la consulta con el ministerio, la segunda etapa es que el ministerio revise, la propuesta y la termine de revisar y autorice los fondos para poder proceder, esto implica que nosotros tengamos que ir a Santiago para tener una respuesta, si es necesario el ministro, ojala la podamos, volver a plantear el tema.

Sr Mario Orellana: como la forma de incentivar el retiro, los profesores que han cumplido 60 años las damas y 65 los varones, el ministerio cuenta con un fondo de 30 mil millones, en relación a esa cantidad nos queda un remante de 19 millones y fracción, el total para pagar a los profesores bordea los 134 millones y fracción, de esta cantidad total debería ser aporte del sostenedor, 104 millones, pero nosotros tenemos un remanente de 19 millones, nos queda una solicitud de anticipo de subvención de \$ 85.703.925 a ser devuelto en el máximo tiempo posible, el cálculo se considera el número de años de servicio, y para la gran mayoría son 11 meses, salvo 2 colegas de 6 meses de antigüedad, para solicitar anticipo de subvención es necesario el acuerdo de honorable concejo, ahora porque nos urge tener esta aprobacion ya que el ministerio demora 45 días, en la respuesta, para que los profesores no tengan que volver el 01 de marzo.

Alex Castillo Salamanca: Sr alcalde, estos recursos, se solicitan en calidad de anticipo, el que tiene que enfrentar esa responsabilidad es el sostenedor, cuando alguien jubila la obligación es la indemnización, que nos queda, es recurrir al ministerio para solicitar este anticipo en un tiempo máximo, eso significa que estas indemnización nos genera una carga de responsabilidad al Ministerio de Educación, esto obliga al sostenedor, al alcalde a comprometer recursos municipales a la hora de devolver, estos recursos no pueden tener ningún destino, que no sea este, el concejo aprueba más que el dinero aprueba el procedimiento de solicitar el anticipo.

Sr Alcalde: muchas gracias Alex, primero contarles que por la necesidad en este minuto hace necesario tomar el acuerdo ya que lo uno conlleva a lo otro y eso estancaría la administración y generaría un daño a los profesores el punto 5 y eso conllevaría al punto 6.

Sra. Maritza Villegas: buenos días, creo que hice lo correcto me inscribí, y estoy aquí, yo como profesora soy didáctica, y apelo a lo que hay que apelar, para mí no es grato llegara a esta instancia, después de haber trabajado 43 años en educación en esta comuna, sencillamente para pedir una pequeña aprobación, nuestro retiro voluntario, cuando todos sabemos que es algo que corresponde legalmente, no es posible que esto se estuviera desviando desde, el 09 de diciembre 2011 en adelante ustedes pueden sacar las cuentas desde hace más de 1 año soy conocedora de que algo estaba pasando, habían muchas dificultades, trabas ineficiencias o ineptitud., o como puedo decir, me dijeron, tenemos que juntar mas retiros para un solo paquete, la persona encargada fue despedida, que la persona encargada estaba con licencia, hay preguntarle a la señora Verónica, y muchas explicaciones más, que a mí, hay que pensar que personas trabajan en el DAEM, solo sé que sus sueldos duplican al mío, entonces, que me sirvió dar toda mi juventud, dejando a veces de lado la familia que no había que enfermarse por que se cuestionan las licencias, ser profesora en estos momentos, es difícil, no tenemos el apoyo de las autoridades partiendo del Sr Ministro, cuando somos acreedores de insultos y amenazas por parte de padres y apoderados, siempre hay excepciones, que pasa con nosotros los profesores a caso socialmente, culturalmente deberíamos ser los primeros en una comunidad bien edificada, bajo los conceptos de valores y aprendizajes significativos, bien sabido es, que la escuela primera casa, nuestras generaciones actuales nos son lo suficientemente responsables como quisiéramos creer, como, padres felices, comprometidos con la educación de sus hijos, pero la realidad es otra, lo que hace más difícil el trabajo diario, confiada que ahora es nuestro tiempo de descanso, de familia dejo a su criterio y responsabilidad el tramite en cuestión, hoy día, reconozco que si, hemos tenido mucho apoyo, muchas reuniones como personas como don Mauricio, tomando esto como propio y se les agradezco con mucho corazón, hoy día tengo ex alumnos en el concejo, a los cuales yo les hice clase en liceo nocturno y apelo a ellos para que si apruebe dicha petición, gracias.

Sr Alcalde: alguien más estaba, adelante.

Sra. Nelicia Castro: buenos días, yo trabajo en Liceo Domingo Santa María, bueno yo quería retomar las palabras de mi jefe máximo, dijo que don Cristian estaba para potenciar el dep de educación, no veo cual fue la potencialidad que el dio, hasta este momento hemos tenido, reuniones que hicimos con don Mauricio estaban las carpetas perdidas, nos faltaban papeles entonces que fue a potenciar, a ganarse los bolsillos con plata, a lo mejor nosotros no venimos con la mejor sonrisa porque estamos hasta arriba, llena de mentiras, en una oportunidad, ella fue al DAEM, como van nuestros papeles, están todos en Santiago, poca veracidad, podemos confiar en nuestros jefes, si hasta ese momento están en Santiago y no están, están acá, ustedes creen que no tenemos ganas de irnos.

Sr Patricio Belmar: sr alcalde, vuelvo a decir, estas cosas se pueden hacer escuchando la explicaciones, se pueden hacer las 2 cosas, muchas mentiras en la otra administración y acá hay que hablar con la verdad, yo fui una de las personas que no aprobó, el reglamento interno por lo mismo, muchos concejos se manifestó que esta persona paso con licencia, ganando arriba de 1 millón de pesos, como se dicen acá esta persona vino a arreglar educación y no lo hizo, yo creo que debemos tomar acuerdo ambos puntos.

Sra. Nelicia Castro: quiero yo, mencionar que don Mauricio, nos ha recibido gentilmente, hemos tenido una comunicación con él, dando detalles y quiero que sigamos así

Sr Alcalde: considerando lo anterior y la necesidad que podamos avanzar, y nos permite satisfacer una necesidad familiar, creo que estamos en condiciones de aprobar punto 5 y 6.

SR. Alcalde: ahora tomamos acuerdo acta N° 5

Sr. Alcalde: Sra. Elcira

Sra. Elcira: no lo apruebo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Alcalde: Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo.

Sr. Alcalde: Claudio Vitale

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: de acuerdo

Secretario Municipal: Sr Alcalde.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Secretario Municipal: entonces por 6 votos a favor, y una negación, hay acuerdo para aprobar, Modificación de Reglamento interno de educación.
Ahora se toma el punto N° 6.

Sr. Alcalde: Acuerdo para Aprobar, Solicitar anticipo de Recursos por retiro de Profesores.

Sr. Alcalde: Sra. Elcira

Sra. Elcira: voy a fundamentar mi voto, voy a aprobar solicitud por que les corresponde por ley y felicito al sr Mauricio que está haciendo bien su trabajo, el punto n 5 no es relevante con este, porque, lo que se está cambiando es el asesor jurídico, y no tiene nada que ver con este punto. Muy de acuerdo con el de los profesores.

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina: totalmente de acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Alcalde: Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo.

Sr. Alcalde: Claudio Vitale

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Secretario Municipal: Sr Alcalde.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Secretario Municipal: entonces por 7 votos a favor hay acuerdo para Solicitar anticipo de Recursos por retiro de Profesores.

Sr. Alcalde: pasamos punto N^o 7 puntos varios, concedo la palabra.

Sr Patricio Belmar: la plaza de armas esta a oscuras, ver la posibilidad sr alcalde, de poner focos grandes alógenos que alumbren el centro de la plaza, ver la posibilidad si se puede, sé que hay un proyecto para mejoramiento, pero no vamos a esperar

Sr. Alcalde: Guillermo.

Sr Guillermo Flores: buenos días, según lo que menciona el señor Belmar, el 18 de septiembre se gasto alrededor de \$ 300.000 en instalar 3 focos, se postulo proyecto alumbrado para plazas por 50 millones y proyectos de calles en centro de la comuna, son 3 proyectos distintos, esos recursos estaban y el dep secpna se debería licita antes de comenzar marzo debería estar todas las luminarias cambiadas por 150 millones, comienza ahora en 20 días mas debería empezar los trabajos se tiene que cerrar la plaza.

Sra. Elcira Morales: referentes a orden del tránsito en las calles, de esta calle que se estacionen en un solo lado, en el colegio de las monjas pasa exactamente lo mismo.

Sr Alcalde: gracias, eso ya se instruyo está en proceso de compra de los letreros y se va a instalar, se está solicitando un experto para que nos haga un plano y, posterior a ello se va a reglamentar el transito en la comuna.

Sra. Carolina Matamala: quiero saber que ha pasado de lo buses estacionados del Sr Domínguez.

Sr Alcalde: lo mismo, se está contratando una persona, se pidió información a contraloría, posterior mente el ingeniero en transito presenta esto, y nosotros hacemos aplicación, Guillermo.

Sr Guillermo Flores: la Dom por solicitud de alcalde, nosotros indicamos que un ingeniero en tránsito, vea todos los temas de estacionamiento, traer un profesional técnico del área, pareo que actuar en base a un informe profesional.

Sr Alcalde: Según lo solicitado en concejo extraordinario, del lunes anterior el doc. De la Maza trae la información.

Sr: Tomas De la Maza: Sr Alcalde, Sres. concejales, Sr Secretario, usted pueden ver ahí los recursos entregados desde Angol y que utilizamos en Tijeral, pueden ver que son aproximadamente 20 millones y en la hoja 2 la petición de licitación y lo siguiente es la licitación que se realizó y se adjudicó y el sr alcalde tiene que firmar.

Nosotros a partir de hoy tenemos 2 médicos que son nuevos empiezan a trabajar desde hoy, tenemos un problema en Tijeral, con la doctora Paucar, ella no va a continuar trabajando con nosotros, ahora esto obedece a que ella tenía permiso en de Seremi, para trabajar, hasta el 31 de octubre y este permiso venció, ella es Peruana, estudio en Ecuador, ella lamentablemente no renovó, en Angol nos pidieron que busquemos otro médico, y por lo que tendríamos un profesional que no es profesional trabajando con nosotros, alguna otra consulta.

Sra. Carolina Matamala: , los recursos que se solicitaron son los del 2012 y ahora el 2013, quedan liberados para la contratación de un nuevo dentista.

Sr: Tomas De la Maza: si, eso esperamos, este momento en la parte dental tenemos 2 sillones dentales 44 hora cada uno, ahora en definitiva el sillón que trabajo, 22 horas hago yo y 22 otro dentista, los dineros 2013 deberían llegar, ahora cuando no sabemos, con eso contrataremos uno por 44 horas, mientras no suceda nosotros vamos a suplir Tijeral, necesitamos un dentista en Tijeral.

Sra. Elcira Morales: Una consulta estaríamos quedando los mismos médicos que antes, porque si se va la doctora se estaría supliendo el cargo algún médico en tijeral.

Sr: Tomas De la Maza: claro, lo que pasa que no supimos hasta el 31 de diciembre, llamamos a la doc. Paucar y según ella tenía todo en regla, el problema es que no tenía todo en regla,

Sra. Elcira Morales: la autorización no la tenía que solicitar el Alcalde a Temuco, siempre que ella, rindiera su examen., como corresponde

Sr Tomas de la Maza: no, esa autorización se pidió, ya, no es un problema de Renaico en toda la región, la Seremi, el problema que tuvo que dio 2 autorizaciones seguida por dos años y en ninguna de las personas extranjeras aprobó su examen, ninguna comuna aprobaron examen, solo tienen darlos 3 veces, la autorización que se dio para Renaico que la doctora Paucar, podía atender Tijeral, Huelehueico, Manzanares y si yo necesitaba medico acá ella no podía. Ella no presento los papeles, llamamos a la Seremi, y no estaba regularizado.

Sra. Elcira Morales: entonces por un tema de Regularización la doctora no va a quedar, eso mismo le pasó a usted.

Sr Alcalde: ya, algo más, Sr Claudio Vitale.

Sr Claudio Vitale: si algo cortito, esos doctor que llegan vienen con contrato por meses años,

Sr: Tomas De la Maza: el alcalde realiza el decreto para contratarlo como medico

Sr Claudio Vitale: ayer me dio una vuelta por el rio, a ver como estaba funcionando todo, yo sé que no todo funciona sobre rueda, pero si algunas cositas estamos fallando, yo hago esta solicitud, por la gente que está trabajando como salvavidas, no tienen uniforme no tiene silbato altera no tiene tabla, tienen un bote en mal estado ellos se consiguieron un bote y están viendo la posibilidad que nosotros autoricemos pintarlo, ayer un salvavidas se corto un pie ayer ya que no tiene un calzado adecuado, un botiquín, necesitan un megáfono u pito, yo consulte al sr alcalde la posibilidad de que llegarán luego, me gustaría que se agilizara, no hay receptor de basura en las plazas, también les señale el porqué no habían echo estas necesidades antes a la persona que estaba a cargo de esto, el señor a cargo lo había hasta retado, lo le dije que no, al señor que esta acá atrás, yo les dije si ellos necesitaban saber de sus sueldos y peticiones, que él tenía que tener la mejor disponibilidad para atender sus peticiones, y si para eso nos tenían a mi o cualquier concejal para atender sus necesidades, no pude ser ellos son trabajadores los esclavos no existen y merecen un buen trato, eso Sr alcalde

Sr Patricio Belmar: Siguiendo con el tema, yo converse ayer en la noche con Fernando, y ahora terminado el concejo vamos a conversar esos temas, un concejo Claudio, todos creemos las cosas que dicen, con nombre y apellido escrito y firma, yo la administración pasada lo hice así, después ir a hablar con él, no dice nada, conversarlo con la persona encargada, terminando el concejo vamos a air a hablar con salvavidas.

Y lo otro sr alcalde en 2004 2008 hicieron un estudio, había una señal ética al costado derecho y por petición Sr Domínguez, la cambiaron, y lo otro Sr Alcalde, es bueno ver la posibilidad de hacer un estudio para colocar lomo de toro en la calle Alejandro larenas en población feria, en la noche pasa muchos vehículos, ver la posibilidad si se puede.

Sr Guillermo Flores: ese estudio fue el 2005, era para la locomoción interna, retirar pasajeros y buscar, hay registro de un Ingeniero en tránsito solo para eso.

Sr Alcalde: algo mas, entonces damos por finalizada la sesión, muchas gracias.

ACTA N° 05

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 15 de Enero del 2013.
HORA : 10:00 horas en dependencias del Cesfam de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : El Sr. Presidente del Concejo, don Juan Carlos Reinao Marilao;
actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe
Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

SR. ALCALDE: En el nombre de dios se abre la sesión,

CITACION ORDINARIA N°5

T A B L A:

1. Acuerdo para aprobar, acta ordinaria N° 04
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Señor Alcalde
4. Acuerdo para Aprobar, Reglamento de uso de Celulares Municipales.
5. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 1
6. Cuenta concejales, asistencia "XI Congreso Nacional de Municipalidades"
7. Acuerdo para aprobar, funciones personal a honorarios ITEM 21
8. Acuerdo para aprobar, Desarrollar auditoria Periodo 2012, área Salud, Educación, Municipal
9. Acuerdo para Aprobar, aporte Municipal Por un monto de \$ 573.200, equivalente al 10% del proyecto PMU, del monto asignado de acuerdo a la segunda cuota de los recursos IRAL PMU 2012 subprograma tradicional 2012 para el proyecto "iluminación solar para espacios Públicos comuna de Renaico"
10. Puntos Varios

1.- ACUERDO PARA APROBAR, ACTA ORDINARIA N° 04

Sra. Elcira Morales: Faltan algunos incisos don Gustavo, donde dice el profesional Tomas Carlos, dice que la doctora no es médico, el dice en palabras textuales el no es médico, esa parte no sale

Sr Patricio Belmar: Que página es

Sra. Elcira Morales: para que vea bien la grabación

Sr Alcalde: alguna otra observacion

Secretario Municipal: Yo lo voy a revisar y lo corrijo, lo que pasa la grabación es lo que ustedes dicen, si lo veo que esta, lo coloco si no no.

Sra. Elcira Morales: Incluso yo le di una respuesta, alcalde eso le paso a usted y él me contesto sí.

Secretario Municipal: Es complicado cuando el alcalde le da la palabra y otro habla, lo correcto es solicitar la palabra y que hablan de a uno

Sr Patricio Belmar: el la pagina n 16 error de tipeo es cosas no cosos.

Sr Alcalde: perfecto, entonces vamos a comenzar

Sr. Alcalde: Sra. Elcira

Sra. Elcira: de acuerdo, con las observaciones

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: de acuerdo

Sr. Alcalde: Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: con la observacion señalada, de acuerdo.

Sr. Alcalde: Claudio Vitale

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr Alcalde: de acuerdo

Secretario Municipal: entonces por 7 votos a favor, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria N° 4, se pasan a la firma.

Sr. Alcalde: pasamos al punto N° 2

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Secretario Municipal: no hay correspondencia Sr Alcalde.

Sr Alcalde: pasamos al punto N° 3 cuenta Sr Alcalde.

Solo comunicar, que la semana en curso estuvo en Viña del Mar y el día de ayer una reunión especial citada, por el Ministro del Interior y el Ministro de Desarrollo Social Joaquín Lavín, se tomaron preguntas y temas de inertes nacional y de interés de seguridad del estado.

Sra. Carolina Matamala: alcalde algo importante que pueda señalar de la Reunión en beneficio de la comuna.

Sr Alcalde: si tuvimos alguna conversaciones con el encargado de cultura que se comprometía a trabajar el 2 % del presupuesto y trabajar directamente, y me entrego agenda de proyectos a trabajar, para postular en el mes de febrero, trabajando directamente con el gobierno y van estar en visita el Senador Espina y el Diputado Arenas, que van a estar esta semana acá y de paso les mando saludos.

Ya, pasamos al punto N° 3

Acuerdo para Aprobar, Reglamento de uso de Celulares Municipales.

Secretario Municipal: Sr Alcalde, me permite, por un error de ingreso de información, no se adjunto eses día de envió del concejo, básicamente es un reglamento tipo que es para regular el uso de celulares, son solo 2 hojas de reglamento, tiene alguna consulta.

Sr Patricio Belmar: puedo hacer una consulta, los concejales antiguos se pude conservar el mismo número de teléfono, o se van a cambiar los teléfonos

Sr Alcalde: efectivamente, se hizo un proceso de licitación y la empresa que se adjudicaría, esta licitación se cambiarían los equipos y se mantendrían los números.

Alguna observacion

Sra. Elcira Morales: yo insisto la información debería llegar antes, la próxima vez que no llegue la información a tiempo yo no lo voy a aceptar, ojala que mis compañeros procedan de la misma forma, lo importante es estar informado

Secretario Municipal: el error es mío es personal, la información la tenía antes de ser enviada.

Sr Patricio Belmar: el monto de los planes no sale acá.

Sr Alcalde: es solo un reglamento de uso

Sr Patricio Belmar: La vez anterior el plan que teníamos era de 15 mil pesos y lo dieron a conocer al concejo.

Secretario Municipal: Este es un reglamento y depende de la cantidad y uso de los celulares.

Entonces, pasamos a votación

Sr. Alcalde: Sra. Elcira

Sra. Elcira: de acuerdo, con la observacion correspondiente

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Alcalde: Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: con la observacion señalada, de acuerdo.

Sr. Alcalde: Claudio Vitale

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr Alcalde: de acuerdo

Secretario Municipal: entonces por 7 votos a favor, hay acuerdo para aprobar reglamento de uso de celular Municipal.

Sr Alcalde: Pasamos al punto N° 5

Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 1

Sra. Verónica Gallegos: buenos días, la modificación corresponde a signar recursos, la segunda hoja son detalles, de lo que se esta aumentando y que partidas se está disminuyendo, en el presupuesto 2013 originalmente había actividades en verano y muestra costumbrista, pero se hizo una reestructuración a estas actividades, dentro de los que se contempla al presupuesto asignado hay que incorporar, actividades municipales en semana Renaiquina y Festival de la voz, por 200.00 ítem 22702 publicidad y difusión, en la misma actividad 2104004 \$ 11.600.000 para la contratación de artistas,. En ítem 22.905 que es arriendo \$ 650.000 y ítem 2201 que es alimentación por \$ 100.000. Esto es lo que se estaría aumentando y para esto se estaría disminuyendo: en verano 2013 \$ 2.400.000; acto aniversario \$ 1.000.000; show aniversario \$ 1.500.000; en actividades de Fiestas Patrias y ramadas \$ 1.800.000; Fiestas Patrias y ramadas \$ 250.000; desfile \$ 200.000; desfile \$ 200.000; vino de honor \$ 1.000.000; Fiestas Patrias actividades deportivas en general \$ 150.000 y producción de eventos \$ 1.500.000. En actividades municipales de navidad se estaría disminuyendo decoración de la ciudad en \$ 250.000 y en el ítem 2204 materiales y en el ítem 2208 \$ 250.000. Después estaríamos disminuyendo programas culturales (extensión cultural) en contratación de artistas \$ 1.500.000; en producción de eventos Día de la Madre \$ 1.200.000; premio Día de la Madre \$ 150.000; Red Cultural de Malleco disminuye en \$ 150.000.

También se estaría aumentando la Muestra Costumbrista, para escenografía en \$ 300.000; en artistas 633.000 y en producción de eventos en \$ 370.000.

La modificación que se les presenta es por: \$ 13.853.000, éste presupuesto viene a aumentar lo que ya estaba destinado.

Sr. Patricio Belmar: Señor alcalde, una consulta a la señora Verónica...¿la Semana Tijeralina está incorporada?

Sra.: Verónica Gallegos: No, porque está en un ítem aparte, lo mismo que la Semana Tolpanina.

Señora Elcira Morales: Alcalde, están excedidos los presupuestos en la cantidad de plata que están poniendo en este ajuste presupuestario, ¿por qué con que plata vamos a quedar después? Si aumentan para un solo show...está bien que va a ser en beneficio de la comuna, pero va a ser una exageración la cantidad de plata que quieren depositar en artistas y actividades cuando se han hecho tremendos show con menos plata acá en la comuna.

Sr. Patricio Belmar: Con relación a lo que dice la Sra. Elcira; yo no recuerdo...

Sra. Elcira Morales: ¡Sol y lluvia acá en la plaza! ¿Cuánto costó?

Sr. Patricio Belmar: Yo no recuerdo pero la señora Verónica puede decirnos cuanto se le pagó a Sol y Lluvia, porque no creo que haya cobrado 500 Lucas.

Sra. Verónica Gallegos: Lo que pasa es que se evento se financió con el FNDR.

Sr. Patricio Belmar: Bueno entonces aquí hubo una mala gestión por lo tanto no salieron aprobados del Gobierno Regional, ¡acuérdense! Ahora si queremos tener un buen show como estaba el año pasado, tenemos que aprobar; y si Ud. no está de acuerdo tendrá que decirlo pero el año pasado con el FNDR hubo un buen show. Y si hay plata ahora con la planificación que vamos a hacer, por qué no...igual que Villa Tijeral.

Sra. Elcira Morales: Yo tengo entendido que el FNDR no le asignó a ninguna comuna, excepto fueron contadas las comunas asignadas porque no había. Segundo, aquí estoy viendo la cantidad de plata que se invierte en un solo show. Si Ud, no tiene idea cuanto costaban los show tiene que consultarle, además todo pasaba por el Concejo.

Sr. Claudio Vitale: Señor alcalde, yo quisiera que cuando no estemos de acuerdo en algo, no insistamos en discutir eternamente si estamos aquí en la mesa.

Alcalde: Como esto tienen que analizarlo, revísenlo y pasamos al punto número seis.

Sra. Carolina Matamala: Señor alcalde, deme un minuto por favor; Yo no puedo analizar mucho esto, porque si nos pudieran anexar algun documento que...si corresponde o no que señale que artista o cual es el programa.

Sr. Alcalde: Les sugiero que analicen el documento y cualquier cosa lo conversen con la señora Vero.

Sra Verónica Gallegos: Hay un detalle, recuerden que las modificaciones, tiene cinco días para aprobarse, ahora si nos pasamos en los plazos no tendríamos recursos para las actividades.

Sr. Felipe Pino: Sr. Alcalde, yo creo que esto va en beneficio de nuestra comuna. Creo que once, o, doce o quince millones para lo que se pretende hacer, no es mucho en comparación a otras comunas. Hay que pensar que esto va en beneficio de Renaico, especialmente en el verano. A lo mejor, uds, no saben cuanto vale un artista o contratar un servicio de amplificación profesional, y sale caro, sobre todo en esta fecha en donde hay festivales veraniegos, por tanto doce millones para lo que se quiere mostrar como comuna no es mucho y si no lo aprobamos ahora, se va a atrasar mas el proceso.

Sra Carolina Matamala: Sra Veronica , le quisiera Preguntar, usted es la que se maneja en esto, nosotros observamos una intencion , como queda el presupuesto si se gasta esto, no se si años anteriores se ha gastado lo mismo.

Sra Veronica Gallegos: no, se ha gastado menos, y para poder asignar estos recursos, se tuvo que, sacar de otras partidas.

Sr. Claudio Vitale : Sr alcalde, yo voy a acotar, algo super cortito, 11 millones no es un gasto es una inversion.

Sra Elcira Morales: yo sigo insitiendo, que es un exeso, no se si se podra modificar, en demasiado alto el monto, nosotros temenos demaciadas necesidades, por ejemplo canastas familiares, que se pueden dedicar, en la parte social.

Sr Alcalde: perfecto, administrador, usted que dice.

Administrador Municipal: una acotacion , es importante me voy a sumar la palabras de la directora de finanzas, nostros necesitamos que esto no se dilate, ya que vamos a dejar al gente de nuestra comuna sin esta actividad, me suno tambien a las palabras de sr concejja, en otra oprtunidad de finacio con fndr con 2 % de cultura, ahora no contamos con estos recursos, por lo que tenemos que suplir con recursos propios, y lo otro las modificaciones que se hizo, la sra veronica no tomo nada del area social , eso esta asegurado por el año.

Sra Elcira Morales: nostros, no estamos acostumbrados a los show que se hacian en Negrete de un monton de millones de pesos.

Sr. Alcalde: pasamos al punto N° 6, Cuenta Concejales, asistencia "XI Congreso Nacional de Municipalidades"

Sra. Carolina Matamala: todas las personas que fuimos podríamos opinar, también el señor Alcalde, de la participación de IX Congreso de Municipalidades que se realizo en la ciudad de Viña del Mar, entre los días 08 y 11 de enero, lo favorable es, que nos permitió, estrechar lazos entre, otras comunas, conocer buenas prácticas, conocer como se desarrollan los concejos en comunas tan distintas como las nuestras, es bueno señalar que el día martes 08 de enero se realizo la acreditación oficial, en el Hotel O'Higgins, por favor si me pueden escuchar, para las personas que no fueron si les interesa, el día miércoles 09 tuvimos una reunión con Sr Luciano Cruz Coke, de cultura y mucho se señalo de poder descentralizar los recursos, que llegan a las comunas más grandes, establecer algunos links, para que los empresarios puedan aportar a las comunas más pobres, como Renaico, básicamente descentralizar 2% de cultura, tuvimos plenarios, participamos en 2; Políticas de descentralización y Financiamiento Municipal, Democracia Local y Participación Ciudadana, también estuvimos con el Ministro de Desarrollo Social, don Joaquín Lavín, que expuso sobre la nueva ficha de protección social, ya no vamos a contar con falsos pobres, y poder establecer datos

reales de las necesidades de la comuna y la gente, y poder establecer una ficha real de calidad, esta va a ser cruzada, es decir antes se preguntaba nivel de escolaridad esta información, se cruza, con educación, se verifica así, en los distintos ámbitos como salud presupuesto, ingresos económicos, bueno fue bastante beneficioso la participación.

Sr alcalde: alguien más, muchas gracias.

Sra. Carolina Matamala: Alcalde, si me permite quería dejar los correos del Ministro de desarrollo social Joaquín Lavín, cualquier consulta de la ficha de protección social, lo voy a mencionar jlavin@desarrollo.cl.

Sra. Yamilet Fonseca: y lo otro, no sé si acá en el municipio se está dejando un día para la ficha, no sé cómo se está trabajando con la ficha,

Sr Alcalde: en relación al sr ministro, tuve un conversación personalmente con él, el tiene muy buenas intenciones de trabajar con las comunas chicas, yo tengo el teléfono personal y de su secretaria, cualquier cosa que usted lo requieran, ningún problema.

Sra. Elcira Morales: Sr Alcalde, también se hablo el tema, de los médicos que dieron su examen en la oportunidad, que les correspondía, dar su examen, con el director de Fonasa, y dijo el que todos los médicos, que había dado su examen ellos quedaron se autorizados automáticamente, por el problema de filtración de documentos que hubo, para seguir trabajando, y yo converse personalmente, con la doctora y ella rindió su examen, como decía el otro día Tomas Carlos que no podía por el problema por la habilitación, y ahí tendría otro médico, para Tijeral que es la doctora Lourdes, ojala nos escuché sr alcalde , ya que como concejales hemos hecho algunas peticiones y no hemos sido, bien acogidos.

Sr Alcalde: entonces punto N° 7, Acuerdo para aprobar, funciones personal a honorarios ITEM 21.

Sra. Verónica Gallegos: para los concejales nuevos, hay un segmento del personal que se contrata por ítem 21 a honorarios y hay que aprobarlos por el concejo, este año estamos presentando la misma cantidad del año pasado, sería una persona para atención de público, tramitación antecedentes oficina de la atención al consumidor, convenio vigente con Sernac, un profesional arquitecto o técnico del área de la construcción, para le elaboración de bases generales y especiales, elaboración de planos, según corresponda par los llamados a licitación, un encuestador para la ficha de protección social, y un abogado para representar al municipio en regularizaciones de títulos de dominio y representar al municipio en juicios , el moto desinando es 10 % de la planta municipal, el presupuesto asignado es \$ 31.000.300 el monto comprometido es \$ 27.120.000 quedando un saldo de \$ 4.331.000, alguna consulta.

Sra. Elcira Morales: atención de público no atendía la señora Elvira, le van a poner un apoyo

Sra. Verónica Gallegos: Desde el año pasado esta siendo realizado por otra persona.

Sra. Elcira Morales El abogado el mismo que está en este momento,

Sra. Verónica Gallegos: Es la abogada.

Sr Alcalde: Entonces, pasamos a votación

Sr. Alcalde: Sra. Elcira

Sra. Elcira: de acuerdo,

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Alcalde: Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo.

Sr. Alcalde: Claudio Vitale

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr Alcalde: de acuerdo

Secretario Municipal: entonces por 7 votos a favor, hay acuerdo para aprobar, Acuerdo para aprobar, funciones personal a honorarios ITEM 21

Sr Alcalde: pasamos al punto N° 8 Acuerdo para aprobar, Desarrollar auditoria Periodo 2012, área Salud, Educación, Municipal

Sra. Elcira Morales: quien solicito la auditoria

Sr. Patricio Belmar: Sr alcalde, si no me equivoco, lo mencione en el segundo concejo, por los 4 años y aquí veo por 1 año, me gustaría escuchar de parte suya o el administrador nos entregaron más información, donde vienen los movimientos de fondos.....

Sr administrador Municipal: en relación a eso, estuvimos revisando algunos antecedentes, en conversaciones con algunos departamentos y es cierto que la municipalidad está bastante ordenada, y consideramos que en relación a los que cuesta una auditoria, tómanos la decisión de hacerla por 1 año, sale alrededor de 4 a 5 millones de pesos, en función a los resultados de esa auditoría tomamos la decisión de hacerlas por el periodo anterior.

Sr. Patricio Belmar: Sr Alcalde, quedaron muchos sumarios, igual van incorporados.

Sr administrador Municipal: Va a depender de los términos de referencia de la licitación en rigor tienen que ver con los actos administrativos que se hacen.

Sra. Elcira Morales: quiero hacer otra acotación, se supone que tiene que haber un acuerdo para poner este punto en tabla, yo no sé en qué momento tómanos el acuerdo, nosotros tenemos que ver cuanta plata sale la auditoria, de otro monto más del presupuesto, a fin de año vamos a estar totalmente desfinanciado, en cuanto a presupuesto, nosotros somos solidariamente responsable, con el actuar del alcalde, somos tan responsable como él.

Sr Patricio Belmar: Sr alcalde. Si no me equivoco los concejales pudimos sugerir y el alcalde toma la decisión, el alcalde tiene que ver, igual que nosotros podemos sugerir algún proyecto y el alcalde, lo toma o no.

Sr administrador Municipal: Efectivamente, el alcalde se lo está proponiendo al concejo,

Sra. Elcira Morales: Quería hacer otra consulta, Ya que esta la Sra. Verónica aquí, yo tengo entendido que el 2012 estuvo la contraloría, haciendo revisión en la municipalidad, que entreguen alguna información

Sr Patricio Belmar: Lo que pregunta la Sr Elcira, debería hacerlo en, puntos varios, nosotros tomamos el acuerdo, de la tabla usted esta preguntado algo de la contraloría. Después en puntos varios....

Sra. Elcira Morales: Sr alcalde, estoy hablando del tema, no me pude decir lo retomo en puntos varios y el punto ya tomado.

Sr. Alcalde: la tabla, comentarles sr concejales, de una o otra forma lo designa el alcalde, si algún concejal sugiere alguna situación y creo que es relevante, y van a transparentar ciertas funciones, es bueno tomarlo, cuando nosotros decimos de genera, un sistema de auditoría y lo analizamos en tomar una auditoria por 4 años e demasiado dinero, y decidimos tomarlos por 1 año, y en relación a la actuación de contraloría el año anterior, Sra. Verónica usted tiene conocimiento de ello,

Sra. Verónica Gallegos: si, efectivamente la contraloría, hizo auditoria y el resultado lo hace llegar a la municipalidad y se tiene que leer al concejo.

Sr Alcalde: perfecto, entonces procedemos a tomar acuerdo punto N° 7

Sr. Alcalde: Sra. Elcira

Sra. Elcira: no estoy de acuerdo.

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: no, quiero fundamentar, si se hizo una auditoria el año pasado es muy apresurado hacer otra, la que se hizo con la contraloría, no estoy de acuerdo.

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina: me abstengo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Alcalde: Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo.

Sr. Alcalde: Claudio Vitale

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo, quiero argumentar por que es necesario, por tema de transparencia de lo recibimos y lo que vamos a entregar saber, cuantos chanchos cuantas vacas, cuantos corderos, tenemos en el corral, por un tema de cuantos se vendieron si caros o baratos, me parece lógico tenemos un derecho como nuevas autoridades.

Sr Alcalde: de acuerdo

Secretario Municipal: Punto N° 8 entonces por 2 votos negativos una abstención y 4 votos a favor, hay acuerdo para Desarrollar auditoria Periodo 2012, área Salud, Educación, Municipal.

Sr Alcalde: pasmos al punto N ° 9, Acuerdo para Aprobar, aporte Municipal Por un monto de \$ 573.200, equivalente al 10% del proyecto PMU, del monto asignado de acuerdo a la segunda cuota de los recursos IRAL PMU 2012 subprograma tradicional 2012 para el proyecto “iluminación solar para espacios Públicos comuna de Renaico”

Sr Andrés Collipal (encargado Secplan): el Gobierno Regional destina recursos a cada comuna, y este año Renaico dice, \$ 5.732.000, como requisito, que hay un aporte total de 10% equivalente a \$. 573.200, ese proyecto ya está elaborado en la administración anterior, solo se necesita aprobar.

Sr Alcalde: pasamos a tomar acuerdo punto N° 9

Sr. Alcalde: Sra. Elcira

Sra. Elcira: de acuerdo.

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: de acuerdo.

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Alcalde: Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo.

Sr. Alcalde: Claudio Vitale

Sr. Alcalde: de acuerdo.

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo.

Sr Alcalde: de acuerdo

Secretario Municipal: Punto N° 9 entonces por 7 votos a favor hay acuerdo para, aporte Municipal Por un monto de \$ 573.200, equivalente al 10% del proyecto PMU, del monto asignado de acuerdo a la segunda cuota de los recursos IRAL PMU 2012 subprograma tradicional 2012 para el proyecto “iluminación solar para espacios Públicos comuna de Renaico”

Sr Alcalde: Pasamos al punto N° 10, Puntos Varios, doy la palabra.

Secretario Municipal: hay una persona escrita, para dirigirse al concejo

Sra. Elcira Morales: yo quiero hablar sobre la feria costumbrista, es nuestra tradición en la comuna, si bien hay personas que participaban todos los años en la comuna, participaba por la tradición de darle realce a la comuna, yo no estoy desmereciendo a las personas que quedaron ahora, pero con la gente que dejaron fuera, sin ninguna información del porque quedaron fuera, que puntaje sacaron, la gente se siente desinformada, la gente que realmente representaba a la comuna todos los años, es lamentable que quedaron fuera, son los que iniciaron la muestra costumbrista, es lamentable que se tome la parte política, solamente, la parte de un solo lado, esa gente es la que quedo, me gustaría que fueran más transparente y que se entregue la información a la gente ellos necesitan los puntajes de cada

Sr Alcalde: Perfecto alguien más.

Sra. Carolina Matamala: referente a lo mismo Sr Alcalde, la verdad es que la gente, si está un poco molesta, de los que se me han acercado, yo les pedí que hicieran un carta formal para que le presente a usted, para que les respondieran cual fue el motivo del porque que no quedaron, estoy hablando de las palomas, la señora de los anticuchos, mas grande la señora de Esparza, esas personas no quedaron, la señora violeta, yo siento que falta, si se hizo una seriedad en el proceso de selección, falta un poco mas de seriedad en el proceso de de respuesta. Para que la gente, no todos pueden quedar pero si las personas, que conozcan sus puntajes, como sugerencia.

Sr Alcalde:

Sr Patricio Belmar: con el permiso suyo. Le damos la palabra a la dama presente, como está inscrita.

Sra. Violeta Navarrete: buenos días, que esta fiesta costumbrista la selección que hicieron no fue transparente, el sr acá estaba de jurado y nunca paso por mi mesa, en segundo lugar queremos saber que porque hay personas de Angol y regiones y quedaron, hay platos...para decir que jugosa artesanos no son gastronomía son artesanía, quedan personas como lo dijo el señor...por primera vez, yo hablo por mi persona tenía todos los requisitos, y yo no sé qué requisitos necesitan para quedar, felicidad a los que quedaron, está muy muy turbio esta cosa, nada de transparente señor alcalde, otra cosa a quien se le puede ocurrir, a quien pide aclara esto, consulta y nada, el lunes se la noticia que no he quedado en la costumbrista,

nadie da respuesta, prometen y prometen puras falsedades ce las personas que está a cargo suyo señor Alcalde, y lo peor que le echan la culpa a usted, que usted hizo la nomina, usted no estuvo con nosotras, este señor que estaba por jurado, paso y no paso por mi mesa nada me dijo, ni hola ni como estay, todo oscuro yo toda mi vida he trabajado en la calle, principalmente que muchos acá conocen a mi mama y me duele mucho, si hay personas que tiene menos puntos, yo no tengo un marido yo estoy sola, mi mama enferma, yo señor alcalde he recibido humillaciones de su personal de su gente, en la municipalidad puros dolores de cabeza, me pasan una aspirina y váyanse, muchos también le metieron el dedo en la boca pero el señor cometió un error no se puso a las bases, si fuera legal, la transparencia hay personas de 10 11 años no es transparente, Sr alcalde lo siento mucho por usted, yo lo conocía a usted, ayudo a mi madre, pero aquí no hay nada transparente todo oscuro, yo tengo una madre que ayudar y yo caminado una semana luchando por un puesto.

Sr Alcalde: Muchas Gracias.

Sr Patricio Belmar: Rescatar las palabras de la señora Violenta, y la señora Elcira, esto es pura política, hace 4 años atrás pasaba lo mismo, y mencionar de que la feria siempre se da algunos cupos a la gente de afuera, de Angol, Puren, muchos lados, y volviendo el tema de la Sra. violeta, acuérdesse que yo en concejo, sugerí que algún concejal formara parte de la comisión, para que no pasara lo que está diciendo ella, la Sra. violeta menciono personas y no dio nombres, otra forma es haber realizado una carta, resulta no se escucho lo que yo sugerí, incluso la sr Paola Navarrete también quedo fuera, llevaba 1 año trabajando y no han entregado información de por qué no quedo, para el próximo año mejora, y tome la sugerencia que un concejal forme la comisión , las cosas son así y la vida continua, le puedo sugerir, yo hace 9 años atrás con un balde me gane a lavar vehículos..,

Sr Claudio Vitale: Yo quisiera decir unas pocas palabra yo participe en concursos donde quede fuera y gane, existen bases, si tu quedaste fuera es inapelable y a mí me dejaron fuera 10 veces es poco, y nunca reclame, yo soy bastante inteligente y me dio la oportunidad de estar aquí, las bases dice que es inapelable, y el tema político, acá habemos un representante de cada sector político y nada más.

Sra. Elcira Morales: Sugerencia tampoco fue transparente la lista de espera, todas esas cosas agradece la gente.

Sra. Elcira Morales: Cuando se trabaja en una muestra costumbrista siempre pasa, podríamos hacer 5 cupos mas, es una acotación

Sra. Carolina Matamala: La verdad se agradece Sr alcalde la consideración, yo sabía que eran 10, lo importante que es, la semana costumbrista, lo que permite generar más recursos a las personas, yo no sé de qué manera se podría ampliar, conseguir algunos stand en Angol, los sugiero así, es imposible, dejar contentos a

todos, eso es imposible pero si ver algunos casos excepcionales, lo otro Sr alcalde cuando se van a establecer las comisiones de trabajo.

Sr Alcalde: el próximo concejo.

Sr Patricio Belmar: lo que dice Carolina ver si se pueden incorporar las personas que quedaron fuera, Paola Navarrete quedo fuera y lleva solo 1 año, si se puede considerar, tomar en cuenta ese nombre, ver la posibilidad de estas 2 personas.

Sra. Yamilet Fonseca: Hay que tomar en cuenta la gente que no tienen trabajo estable, hay personas que tiene un lugar establecido, se agradece mucho que nos haya escuchado y que escuche a su gente

Sr. Patricio Belmar: en concejo anterior se leyó una carta de Gerente Patricio Sáez Lara de Frontel, Lara, en la población Copahue lleva ya varios días a oscura, y este gerente manda a una carta felicitándolo, le sugiere señor alcalde que envíe un oficio que mejore la atención al cliente, la calle 3 de abril, las ampollitas están quemadas, lo mismo que Alejandro Larenas,

Sra. Carolina Matamala: Sr alcalde quisiera, mencionar una situación bastante lamentable, hace poco ocurrió un accidente en Calle Lorenzo de la Maza por vehículos que pasan a bastante velocidad, hay una señal ética que dice 60 km por hora, también ocurrió otro accidente cerca del balneario, mejoremos esta situación, de la señal ética, los camiones y vehículos, pasan a exceso de velocidad, la gente me lo ha mencionado.

Sr Alcalde: para que ustedes sepan, nosotros a partir del 15 de marzo empieza a funcionar el tribunal, de juez de policía local, hemos tenido reuniones con Carabineros de Chile, ellos nos pidieron algunas cosas, pistolas, eso se licito y se demora, y cuestan como \$ 400.000 cada pila, habrían 2 pistolas una para Tijeral y otra para Renaico.

Sr Administrador Municipal: Se ha implementado, sacar partes de cortesía, por inspector de la Municipalidad, para acostumbrar a la gente, vamos a tener problemas con el juez es mucho más complicado.

Sr Patricio Belmar: Y lo otro aprovechar la presencia de don Fernando Echeverría encargado de Turismo, para hacerle algunas preguntas.

Los salvavidas, hay tres temas la implementación, no tienen botiquín, usted se comprometió, los salvavidas no cuentan con una tabla, no sé que puede decir de esto, incluso las boyas se salieron, y mencionar, colocar un letrero que diga se prohíbe beber bebidas alcohólicas, se prohíbe acampar, llega mucha gente y se pierde visibilidad, que me podría acotar usted.

Sr Fernando Echeverría (Encargado Turismo): Esta situación, que plantea el concejal, está inscrita en un proceso, el tema de la compra no es injerencia de la oficina de turismo, es un proceso que se está desarrollando en este minuto, es mas esto comenzó el año pasado, el proceso de compra, ha demorado un poco, el botiquín lo va a aporte la asociación chilena de seguridad, el día viernes, se va a capacitar a los salvavidas y el que habla, un curso de primeros auxilios, y terminado esto se va entregar un botiquín, tuve una reunión con la agrupación de turismo para completar los cupos , el día viernes a partir de la 10 de la maña se hará el curso, y las boyas, se cambiaran completamente nuevos, eso sería

Sr Patricio Belmar: El otro tema para terminar, camino a los castaños, hacia la balsa, algunos vecinos, como la familia Marín, Mondaca, a si acaso usted pude gestionar para regar los caminos, donde empieza el Almendro, camino a la balsa, para que usted vea si pudieran regar el camino, ojala tomen en cuenta las peticiones.,

Sra. Elcira Morales: Que pasa con los paraguas del balneario, se licitaron

Sr Andrés Collipal: están en proceso, algunas personas postularan y cuando van a obtener, su documento tienen problemas.

Sr Patricio Belmar: No es problema del costo

Sr Alcalde: No la gente dice que es barato, sale por \$ 40 .000, muchas gracias concejales damos por finalizado este concejo.

ACTA N° 06

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 29 de Enero del 2013.
HORA : 10:00 horas en dependencias del Cesfam de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : El Sr. Presidente del Concejo, don Juan Carlos Reinao Marilao; actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

SR. ALCALDE: En el nombre de dios se abre la sesión,

CITACION ORDINARIA N°6

T A B L A

- 1.- Acuerdo para aprobar, acta Ordinaria N° 5 extraordinaria N° 1 y 2
- 2.- Correspondencia Recibida y Despachada.
- 3.- Cuenta Señor Alcalde
- 4.-Entrega de Informe de Contrataciones y adquisiciones mes de Diciembre 2012.
- 5.-Presentación, Secretario Ejecutivo, Asociación de Municipios Malleco Norte.
- 6.- Puntos Varios

1.- ACUERDO PARA APROBAR, ACTA ORDINARIA N° 05

Sra. Elcira Morales: aquí, donde sale la intervención el administrador municipal, en la página 7, hay errores hay 4 correcciones que habría que hacer, donde hace la intervención el alcalde dice potras y es otras, esas son las observaciones

Secretario Municipal: Ya, yo las corrijo

Sr Patricio Belmar: En la pág. N ° 7 donde dice la intervención, la Sra. Elcira Morales dice desaciados y debería decir demasiado, es un pequeño error de tipeo

Sr Alcalde: perfecto, entonces vamos a comenzar

Sr. Alcalde: Sra. Elcira

Sra. Elcira: de acuerdo, con las observaciones

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Alcalde: Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo.

Sr. Alcalde: Claudio Vitale

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr Alcalde: de acuerdo

Secretario Municipal: entonces por 7 votos a favor, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria N° 5, se pasan a la firma

Sr. Alcalde: pasamos al acta extraordinaria N° 1, alguna observación, ¿no hay observación?

Sr Alcalde: perfecto, entonces

Sr. Alcalde: Sra. Elcira

Sra. Elcira: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca
Sra. Yamilet: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Alcalde: Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo.

Sr. Alcalde: Claudio Vitale

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr Alcalde: de acuerdo

Secretario Municipal: entonces por 7 votos a favor, hay acuerdo para aprobar acta extraordinaria N° 1, se pasan a la firma.

Sr. Alcalde: pasamos al acta extraordinaria N° 2,

Sr Alcalde: perfecto, entonces

Sr. Alcalde: Sra. Elcira

Sra. Elcira: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: de acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Alcalde: Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo.

Sr. Alcalde: Claudio Vitale

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr Alcalde: de acuerdo

Secretario Municipal: entonces por 7 votos a favor, hay acuerdo para aprobar acta extraordinaria N° 1, se pasan a la firma.

Sr Alcalde: pasamos al punto N°2, Correspondencia Recibida y Despachada

Sr. Secretario Municipal: le voy a hacer entrega, de la nomina de beneficiarios programa de Abasto de agua, varios sectores comuna de Renaico, don Marcelo me las pasó para hacer entrega

Sr. Alcalde: punto N° 3 Cuenta Sr Alcalde., contarles, que lo que todos sabemos lo que fue el aniversario de Nuestra comuna que cumplimos 129 años, son las únicas novedades que hay en este minuto.

Pasamos al Punto N°4,

Sr. Secretario Municipal: Sr alcalde, la información la entrega el Departamento de Finanzas, mientras podíamos pasar al punto siguiente.

Sr Alcalde: pasamos al punto N° 5, dejamos pendiente, el punto N° 4 hasta que llegue la información,

Punto N° 5, Presentación, Secretario Ejecutivo, adelante don Juan Carlos.

Sr Juan Carlos Pacheco (Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Malleco Norte): primero que todo es saludar, y dar gracias por el espacio, mi nombre es Juan Carlos Pacheco, Secretario Ejecutivo de Asociación de Municipios Malleco Norte, principalmente yo solicite esta exposición para que ustedes como nueva administración, puedan conocer de que se trata el tema de la asociación, y contarles los roles y funciones que a ustedes como concejo les compete, dentro de esta asociación.

A modo de antecedentes; ésta, se crea el 17 de agosto del 2001, mediante un convenio de cooperación de estos 4 municipios, Renaico, Collipulli, Angol y Ercilla, a esa fecha la legislación no consideraba, no tenia como figura legal, la asociación, la única forma de operar era establecer un convenio de cooperación, y el escenario cambia el 2011, con la ley 20.527 que permite constituir asociaciones de municipios, con derecho privado con patrimonio propio, que modifica la ley 18.695 orgánica de municipalidades y se comienza una tramitación para obtener esta persona jurídica con derecho privado.

Esta asociación tiene una visión, misión y finalidad. ¿Cuál es la visión?: es liderar, el desarrollo de la gestión territorial descentralizada, misión entidad administrativa de derecho privado que promueve y contribuye al desarrollo del territorio, una instancia efectiva entre la oferta pública regional y la demanda local, y como finalidad tenemos que, el objetivo general es el desarrollo social, ambiental, económico y sostenible, sustentable de los municipio de la asociación, también tenemos objetivos estratégicos, descentralización, políticas territoriales, y fortalecimiento institucional municipal, como descentralización queremos constituirnos en un modelo, para la gestión pública descentralizada y administrar instrumentos de inversión en forma directa e indirecta, la asociación de municipios como figura, nosotros podemos acceder a fondos estatales y también internacionales, también estamos afectos a recibir donaciones de privados, anteriormente yo les comentaba que poseemos, porque la ley nos faculta para tener patrimonio propio, aparte del patrimonio que podría tener cada municipio socio, políticas territoriales dentro del desarrollo estratégico, desarrollar una agenda que permita la realización de políticas territoriales para el desarrollo económico local y la gestión asociativa de residuos sólidos, y en todos aquellos ámbitos que se definan, porque se destaca el desarrollo económico local y residuos sólidos, porque son los 2 grandes temas o los dos grandes pilares que ese año 2001 los 4 municipios, subscribieron este convenio, y un área bastante fuerte de la asociación es promover el desarrollo y capacidades y fortalecimiento del capital humano, asociativismo, entre privados, disposición de análisis de la realidad Territorial.

como ustedes pueden ver general y la ley así lo manifiesta, es que estas asociaciones tienen como norte el descentralizar, recursos, capital humano, cual ha sido el camino que hemos recorrido como asociación, tenemos el año 2001, esta la firma del convenio, entre los cuatro municipios, en el año 2005 hay un convenio para trabajar en conjunto el tema de los

residuos sólidos, el año 2011 se contrata la consultoría por intermedio de la Subdere, para la formalización de esta asociación y ejecutar el plan territorial priorizado, esta formalización consiste en definitiva obtener la personalidad jurídica y a finales del año 2012 se obtiene esta personalidad jurídica y además se realiza la contratación del secretario ejecutivo, cual es el organigrama de la asociación, esta compuesto primero por la asamblea, el cual está integrado por los 4 alcaldes de las cuatro comunas socias, y una secretaria ejecutiva y el EGMA (equipo de gestión municipal asociativo). Debiese está conformado por 2 funcionarios de cada municipio, en definitiva operan como contraparte técnica, tenemos el directorio, que está conformado por 8 miembros, 4 alcaldes y 4 concejales, 1 concejal por cada comuna, y la secretaria ejecutiva que en definitiva tiene una unidad de residuos y un trabajo de una red UDEL, o Vergel del Sur, que en definitiva busca trabajar en fomento productivo con las 4 unidades de fomento, acá se muestran los proyectos que han sido ejecutados en la línea de residuos sólidos, la cual hemos recibido financiamiento y existe mayor avance, todos estos proyectos, en un inicio todo es administrado por algunos municipios no había otra manera, en el año 2008 se realiza un estudio para localización de disposición final de residuos sólidos, financiado por Subdere por un valor de 180 millones de pesos, esta ejecutado este estudio busco establecer una terna, donde una consultora externa en este caso Gescam, proponer instalar una planta de residuos sólidos domiciliarios, no un vertedero, un relleno sanitario, ejecutado, el año 2009 se realiza un estudio y plan de cierre del vertedero de Angol, monto de 60 millones y fracción ese esta en ejecución, en 2012 se presenta un proyecto que también está en ejecución, construcción de puntos verdes para las 4 comunas, por un valor de 64 millones y fracción, administrados por la Municipalidad de Angol

Los proyectos ejecutados administrativamente por el Municipio de Collipulli, Estudio Plan de Cierre Ex Vertedero de Collipulli Acciones Concurrentes, SUBDERE, se encuentra ejecutado, por un monto de 26 millones y fracción.

Compra de terreno sector Lolenco para instalación CMRMN., Acciones Concurrentes, SUBDERE, se encuentra ejecutado, predio se 100 hectáreas, camino Collipulli, Angol.

2011, Diseño Construcción Centro De Manejo De Residuos Sólidos Para Malleco Norte, FNDR, por un monto de 200 millones y fracción el cual está en ejecución, se han presentado algunos problemas a la empresa que está realizando el proyecto, por una serie de temas principalmente a informes incompletos.

En año 2012, Construcción Plan de cierre ex Vertedero de Collipulli, FNDR, por 422 millones y fracción y que está en ejecución.

Ahora con respecto a los órganos de dirección y administración y cuáles son las atribuciones, yo lo destaco porque aquí como concejo ustedes tienen un rol, órgano de dirección está todo basado en un reglamento, La AMMN tendrá como órganos de participación, dirección y administración a la Asamblea y al Directorio, Asamblea General, Es el órgano de máxima participación de la Asociación, es la reunión pública que estará integrada por la totalidad de los municipios asociados, representados por sus respectivos alcaldes. Podrán participar, con derecho a voz, todos los concejales de los municipios socios. A propuesta del alcalde una Municipalidad podrá ser representada por un concejal rigiendo esta representación para una determinada Asamblea; en tal caso el alcalde podrá asistir sólo con derecho a voz.

La Asamblea contará con las siguientes atribuciones:

Definir las políticas generales de la Asociación y aprobar un plan anual. Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias de la Asociación así como, los que cada municipio debe hacer a la Asociación para cubrir los gastos de ésta según lo dispone la letra a. del artículo 10° de estos Estatutos, la cuota 2012 es de 5 millones de pesos, la cual el Municipio de Renaico las tiene cancelado, en la primera reunión de directorio debemos ponernos de acuerdo cual es la cuota año 2013.

Aprobar aportes adicionales para iniciativas vinculadas al Plan de trabajo.

Acordar la contratación del secretario ejecutivo y demás personal de la asociación.

Poner término de la condición de asociado, en caso de incumplimiento grave de las obligaciones que establece este Estatuto por parte de algún Municipio. En tal caso el procedimiento será el que se establece en el artículo 8° de estos Estatutos.

El Directorio de la Asociación de Municipalidades Malleco Norte AMMN, es el órgano colegiado que ejercerá la administración de ella, y estará conformado por 8 miembros, integrado por los Alcaldes de los 4 municipios Asociados, y 4 concejal(es) nominado(s) por cada concejo municipal, debe nombrarse un concejal titular y también un concejal suplente, como primera tarea al concejo le corresponde elegir su representante en el directorio.

Al Directorio le corresponderá:

Proponer a la Asamblea General, en la primera sesión ordinaria que se realice en el año calendario, el plan anual de funcionamiento de la Asociación, incluyendo, en general, las metas, estrategias, programas y proyectos de la Asociación para ese periodo.

Encargarse de la ejecución de los acuerdos, acciones, planes, programas y proyectos definidos por la Asociación, ya sea a través de la Asamblea o del propio Directorio.

Proponer a la Asamblea los aportes extraordinarios que éstas deban realizar para financiar acciones, proyectos o programas específicos; sin perjuicio de la aprobación de los respectivos Concejos Municipales, las cuotas extraordinaria deben ser tomadas con acuerdos de concejo, claramente el concejo tiene una responsabilidad y rol importante.

La Secretaria Ejecutiva estará integrada por:

1 Secretario Ejecutivo

Una Unidad administrativa contable

Un Equipo de Gestión Municipal Asociativo EGMA: conformado por profesionales de los municipios

El Secretario Ejecutivo es la autoridad administrativa de la Asociación y será responsable de la conducción de ella.

Las tareas a realizar a corto plazo, reunión de directorio para la elección de directiva, Evaluación de plan de trabajo y presupuesto 2013 y fijar cuota ordinaria de funcionamiento 2013.

Reunión de Trabajo Red Udel

Obtención de Rut ante SII, como a asociación podemos postular PMU, necesitamos claves para obtener claves necesitamos Rut.

Obtención de cuenta corriente.

En este momento las cuotas están administradas por el Municipio de Collipulli.

Arriendo y equipamiento de oficina, contratación de personal administrativo, en este momento yo opero desde el municipio de Collipulli pero en el corto plazo, por un tema administrativo contar con oficinas propias.

Temas a considerar, cumplimiento de cuotas ordinarias 2012, establecer acuerdos de concejo, elección del concejal, titular y suplente para participar del directorio de la asociación, aprobar aporte de cuota 2013, hay municipios que consideraron en presupuesto el aporte a la asociación, el Ercilla no lo considero, esos son los temas que en corto plazo hay que definir, yo le enviare un oficio, de parte de Don Leopoldo en su calidad de presidente, el acta de constitución, Estatutos, también les vamos a hacer llegar la resolución del Ministerio del Interior, de la persona jurídica, tenemos la personalidad jurídica N° 8 de 10 que se encuentran, de un total de 50 del país, Sudere tiene una línea exclusiva para las asociaciones de fortalecimiento, y para fortalecer la gestión de los municipios que son socios, este año 2013 quedo abierto para asociación con y sin personalidad jurídica pero el 2014, solo con personalidad jurídica, agradecerles su atención por el momento y al principio el objetivo de ni exposición era que conocieran el contexto el tema de la asociatividad del cual ustedes como municipio son parte, y lo que si me interesa es que tengan claro sus responsabilidades a corto plazo porque sin la elección de su concejal representante no podemos realizar la primera reunión, donde hay varios temas administrativos que hay que ver, principalmente esta el tema del plan 2013, eso es por el momento. Muchas gracias.

Sr Alcalde: en relación a lo mismo, nosotros somos parte de esta asociación, por tanto sugiero que tomen el acuerdo en el próximo concejo, sobre cuál va a ser el concejal que me va a acompañar, el titular y subrogante, en próximo concejo en tabla. Perfecto, pasamos a puntos Varios.

Sr Claudio Vitale: le puedo hacer una consulta, la asociación de municipalidades para trabajar e conjunto con las 4 municipalidades, la finalidad de la asociación, las otras anteriores que llevan más tiempo, constituidas y legalizadas hay un manejo de cómo ellos han trabajado, que cosas se han logrado

El tema como asociaciones legalmente constituidas, nosotros somos la 8 de 10, acá en la región la asociación Nahuelbuta también, hay experiencias en tema de fomento productivo en la octava región en comunas como San Rosendo, y otras, en la región de los ríos hay una asociación que está centrada con el tema de tratamiento de residuos sólidos, que ellos también están en la etapa de diseño de su planta, en el caso de la asociación de Los Lagos que ellos ya están construyendo su planta de residuos sólidos, hay una experiencia en Chiloé, ellos tienen un trabajo de cooperación en el tema de turismo rural, en su oportunidad el administrador municipal en su calidad de alcalde subrogante, estuvimos en Santiago en un encuentro de cooperación entre municipios Franceses y Chilenos, ya existen como 5 o 6 convenios que ya están funcionando, las asociaciones en general tiene un enfoque mas territorial en el caso de comunas como las nuestra que no estamos en el primer orden de financiamiento, claramente es un beneficio, existe la experiencia principalmente en el tema de fomento productivo y de residuos.

Sr Alcalde: Muchas Gracias, pasamos a puntos varios, les cedo la palabra.

Sra. Elcira Morales: Sr Alcalde, una consulta respecto a los proyectos que nos acaban de entregar, de los campesinos que van a hacer los pozos, ver que va a decir la municipalidad respecto al proyecto, me gustaría que nos diera alguna respuesta.

Sr Alcalde: Marcelo

Sr Marcelo Cárdenas (Encargado UDEL): si respecto a eso, se han subido casi todos los proyectos, algunos están incompletos, así que se están revisando los antecedentes, los proyectos vienen con bombas eléctricas y hay como 4 personas que no cuentan con electricidad, para completar la primera parte.

Sr Alcalde: Muchas Gracias, alguien mas

Sra. Elcira Morales: Nosotros hicimos una consulta, respecto a las comisiones, para organizarnos, para que cada uno decida en que comisiones va a trabajar,

Secretario Municipal: les puedo informar que, conjuntamente con don Alex Castillo, estamos en la creación del reglamento del consejo, lo que pasa que se hicieron reuniones en Temuco, referente al tema, que hay modificaciones que hay que realizar como la ley 20.500, se está actualizando para hacer un reglamento tipo, dentro del reglamento aparece el tema de las comisiones, en el próximo concejo se dará en conocimiento el reglamento del concejo, por esa razón se ha demorado un poco el proceso.

Sra. Elcira Morales: otra acotación, respecto a un documento que se entrego en le concejo pasado, yo dije que no se los iba a recibir, por la gente que se va a poner a trabajar en los kioscos del balneario, acepte el documento, yo por lo menos no tuve tiempo de analizarlo, hice la consulta y me dijeron que carabineros había autorizado, resulta que no aparece la autorización de carabineros, insisto ultima vez yo no recibo nunca mas un documento, ojala que mis colegas igual acaten, nosotros tenemos que analizar con el tiempo suficiente los documentos que lleguen, eso paso porque dijeron aquí está el documento, entonces nosotros entendimos por eso aprobamos todos excepto el concejal Belmar, o se dio por la mala información del documento, o no sé si los funcionarios municipales la analizaron antes o quisieron pasar el documento así no mas, yo creo que eso es bien grave de lo que está pasando, y ojala que no siga sucediendo, ojala que sea con transparencia, al enviar las cosas, porque no es justo que nosotros como concejales por respecto, la información tiene que venir con tiempo.

Sr Patricio Belmar: Sr Alcalde tomando la palabras de la Sra. Elcira, fue bien claro la señora Verónica, explico el acuerdo donde ustedes aprobaron y cada uno Sra. Elcira, usted no puede hablar, hable como usted, vuelvo a insistir lo mismo, la otra administración, hacían lo mismo, no venga a exigir algo que usted en 4 años nunca exigió, resulta que ese acuerdo usted dice que, carabineros no autorizo, yo si no me equivoco dio un informe técnico, lo que es la ley de Alcoholes, lo que aprobaron ustedes se basa en la ley de alcoholes, lo cual yo no aprobé la venta de cervezas, en sector paraguas, no pude decir que carabineros, ellos no autorizan para vender, ellos dan un informe técnico, que ustedes los concejales aprobaron 6 aprobacion y una negativa que fue mía, así que no vengan a decir que es algo ilegal, y lo otro sr alcalde, hay una persona inscrita démosle la palabra.

Sra. Elcira: Morales: quiero debatir lo que dijo el concejal...

Sr Patricio Belmar: es que no tiene que debatir conmigo...

Sra. Elcira Morales: yo le pedí la palabra sr alcalde,

Sr Patricio Belmar: disculpe Sra. Elcira Sr alcalde, es que a mí me da la bronca, porque usted dice algo después se contradice, me entiende, carabinero no puede autorizar, ellos dan un estudio técnico, con la cual la municipalidad solicito y carabinero se apego a la ley de alcoholes, y ustedes aprobaron.

Sra. Elcira Morales; Alcalde, aquí está el secretario que diga si antes se entregaban los documentos en su momento, o con la anticipación que correspondía, no boy a debatir con el concejal porque no tengo que darle respuesta a él, los entes que autorizan son la junta de vecinos y carabineros, eso que quede bien claro,

Sr Patricio Belmar. Sr alcalde incluso la señora verónica, y yo lo pregunte en concejo que pasa con el informe de la junta de vecinos, la señora verónica dijo bien claro no es importante la opinión de la junta de vecinos, se aprueba sí o no, no pude decir, usted, se acuerda que el año pasado, aprobamos el reglamento interno, cuando entregaron la información en el momento en el concejo.

Sr Alcalde: para clarificar, le voy a dar la palabra a la Srta. Abogada.

Srta.: Solange Sandoval (Asesor Jurídico Municipal): lo que pasa es lo siguiente, la información se basa en ley de alcoholes, nosotros tenemos la facultad para, permitir expendio de bebidas alcohólicas, esta ley en su inciso final, la ley faculta la autoridad para realizar esta autorización, en el caso puntual, como es el caso, la autoridad pude emitir este decreto según sea el caso, se cumplió, se realizaron reuniones con el encargado de

carabineros, se realizaron entrevistas, visitas correspondientes, se emitió un oficio por parte de carabineros, acto posterior nosotros enviamos un oficio de los días que van a funcionar, el oficio que envió carabineros no es vinculante para la municipalidad sino que solamente indicativo, la autoridad tiene la facultada para determinar en qué caso y en qué condiciones Autoriza el expendio de bebidas alcohólicas de acuerdo al artículo señalado.

Sra. Elcira Morales: Yo sigo contradiciendo lo que dice la abogada, porque aquí somos los concejales los que autorizamos, junto con el alcalde, carabineros y la junta de vecinos, lo que autorizan las patentes de alcoholes.

Sr. Alcalde: muchas gracias, algo más, Sra. Yamilet

Sra. Yamilet Fonseca: yo quisiera solicitar, que carabinero viniera un día al concejo, que nos venga a exponer, todas las inquietudes que ellos tengan, y así nosotros, nos va a quedar más claro, para trabajar con carabineros.

Sr Alcalde: gracias. Don Claudio.

Sr. Claudio Vitale: ese día cuando usted propuso aprobar la venta de cerveza, que yo había estado en varias oportunidades conseguir patente de restaurant, en la cual carabineros siempre se negó a darme la patente, por lo metros, por varias cosas y resulta que yo me apegue a la ley y obtuve patente de restaurant y pude trabajar sin ningún problema, ahora si nosotros aprobamos, con esta aprobacion especial que dijo la Srta. Abogada, por el artículo 19 de la ley, me queda claro, que en este caso, que carabineros no está por encima de la autoridad, a lo largo de todo el tiempo, aquí en Renaico, carabineros manda más que el alcalde y eso no pude ser, nosotros somos los encargados de tomar las mejores decisiones para la comuna, y me parece bien que aprobáramos, en beneficio de los trabajadores en esta caso de las paraguas, y a la vez beneficio a la gente que a refrescarse, tomar helado, yo me tomo un vaso de cerveza una papitas, que hemos hecho muy bien esa decisión encuentro muy acertada y que de una vez demostremos que nosotros somos las autoridades de esta comuna, que llevamos el buque, nosotros tomamos la decisión carabineros es parte del equipo, yo hable con el sub oficial personalmente,

Sr. Alcalde: esta conversado con carabineros

Sra. Yamilet Fonseca: o sea en fondo la responsabilidad quedo en el municipio, en caso de accidente cualquier cosa, nosotros somos responsables de cada acto.

Sr Patricio Belmar: como dijo la Srta. Solange, que nosotros tomamos la decisión, creo que no es necesario que carabineros vengan acá, nosotros podemos ir a hablar con ellos la cual. Lo hice Yamilet y concejales, por eso lo digo cuando manifesté que cuando carabineros estaba de guardia fue agredido dentro de la comisaria, en las paraguas se vende cerveza, no podemos decir que la cerveza no cura, el acuerdo que ustedes tomaron, yo lo manifesté

Sra. Yamilet Fonseca: cada cual es responsable de sus actos, y lo otro carabineros no autoriza, la señora Elcira dice que carabineros autoriza, solo entregan un informe técnico.

Sr Alcalde. Damos por finalizada la intervención.

Secretario Municipal: hay una persona inscrita, Sr Alcalde.

Sra. Lourdes Paucar: buenos días a todos, yo soy médico y hasta hace un año me desempeñe como medico en la posta de Tijeral, mi presencia aquí es más que nada para exponer, aclarar una situación, y algunas versiones emitidas por el subdirector aquí el Sr Tomas de la Maza, en concejo realizado el día 02 de enero, como aparece en el acta N° 4 pagina 19 exactamente donde emite muchas versiones que están muy poco fundadas en la verdad, tales como por ejemplo, yo hasta ahora no entiendo, cual es la relevancia si el tema, es la continuidad laboral mía es mencionar mi nacionalidad el origen donde nací, el textualmente ella es Peruana, señores yo nunca he negado mi nacionalidad y el país donde nací, dice ella estudio en Ecuador, y viví ahí por más de 27 años, según el escrito, es que mi permiso para laborar estaba solo hasta el 31 de octubre, cosa que no es verdad porque si hubiese tomado el trabajo de leer , la Seremi me extendió dice claramente, hasta el 31 de diciembre, no hasta el 31 de octubre, lo que es peor , la forma como se refiere, el decir entonces contaríamos con una profesional que no es profesional, perdón Sr: Tomas de la Maza la Seremi no da el titulo, la Seremi da un autorización para trabajar en el servicio público, porque si nos referimos a esa versión, con todo respecto Sr Alcalde usted tampoco sería profesional y Renaico tendría un Alcalde que no sería profesional, dice ella no renovó el permiso hay que informarse no soy yo la que tiene que renovar el permiso es mi empleador, no supimos dice hasta el 31 de diciembre, llamamos a la doctora según ella tenía todo en regla, y el problema es que no tenía todo en regla, jamás recibí una llamada el 31 de diciembre, nunca se me llamo tal día, si días antes, el Sr Miguel Burgos me llamo, y me dijo que había revisado mi contrato y se había dado Cuenta que vencía, el 31 de diciembre, para lo cual, me consulto, como se realizaba, y le dije como estoy al día de dar mi examen, lo mas probable que le soliciten un permiso de inscripción, recibo de inscripción, que le preguntara a la secretaria si contaba con tal recibo, si no yo podía extenderle una copia, ese fue el único día que tratamos el tema nunca más, sin embargo nunca se pidió la autorización, el día 02 de enero, yo veía como todos los funcionarios del del Cesfam, ante tantos despidos, estaban acá atrás, continuamos laborando después del 31 si, hasta el momento no hay ningún cambio, según lo que dijo tanto el director como el subdirector, no había ningún cambia yo continuaba y por lo mismo, en muchas de la versiones tanto como el director subdirector y el Alcalde, me comunicaron que no me podían dar un respuesta de la continuidad porque estaban esperando el permiso e la Seremi, permiso el cual nunca se solicito, yo tuve que ir directamente a la Seremi, porque se había demorado tanto la respuesta y con palabras textuales el Seremi me contesta, doctora la están engañando, nunca fue solicitado un permiso con su nombre, si con el nombre de otra doctora, el cual fue rechazado el 10 de enero y fue notificado, no entiendo porque hacerme esperar tanto, para decirme, sabe usted doctora no va a continuar, porque continuar con la mentira, considero que es una falta de respecto a nosotros como profesionales, y como cualquier empleador que trata de cuidar su trabajo, tanto por la abogada, tanto por todas las autoridades presentes, se mantuvo la mentira, que estaba solicitado ese permiso, como les repito la Seremi, me extendió el permiso, yo di mi examen el 12 de diciembre y ya tengo hora para dar el práctico, no estoy bajando la cabeza ante nadie, yo lo único que quería en esta reunión de concejo era limpiar mi imagen, ante ustedes, que las doctora no la volvemos a contratar porque la Seremi, no la autorizo, ante la Seremi nadie solicito mi permiso, es un falta de respeto tomándose un nombre de una profesional, para decir tremenda mentira, eso sería todo y les agradezco por su tiempo, y de verdad como concejo respeten y valoren mucho a sus profesionales, no es fácil ganarse, un titulo, tantos años para que una persona en cuestión de minutos no nos llame profesional, tienen excelentes profesionales y aprovéchenlos Lourdes Paucar.

Sr. Patricio Belmar: permiso Sr alcalde, usted dicen, dicen y acá estamos en un concejo, para hacer las declaraciones que usted hizo, nombro al doctor De Lamaza, y cuando se refiere a otra hay que dar con los nombres, porque usted acaba de decir que no tenía su titulo, también se pueden tomar otras acciones legales, al referirse al concejo tienen que dar los nombres, como corresponde solamente escuche le nombre del subdirector y del director don Miguel, pero cual son las otras personas más que están

Sra. Lourdes Paucar: la abogada Solange Sandoval y con el alcalde que también hable directamente don Juan Carlos Reinao.

Sra. Carolina Matamala: no entiendo, la pregunta, es que yo entendí clarito que nombro a la abogada Solange, Sr Alcalde..

Sr Patricio Belmar: Después se refirió como no dijo los nombres, tenía que referirse siguiendo dando los nombres, porque si no, hablando el tema dicen y dicen, debió haber dicho los nombre, bueno y como me gustaría escuchar con su permiso señor alcalde acá, las personas que están haciendo que está dando a conocer la Srta. Lourdes para ver si es así o no, porque aquí tienen que defenderse las personas incluso, hasta usted mismo que ella dice que converso, me gustaría escuchar su opinión y la opinión de las personas, si es que lo permite, muchas gracias.

Sr Alcalde: alguien quiere opinar.

Sra. Elcira Morales: yo sigo insistiendo la falta de respeto, lo que se dice en el concejo porque si aquí, y si es efectivo lo que dice la doctora, otra vez nos están faltando el respeto como concejal, aunque les molesto al señor Belmar que diga concejales, somos un cuerpo colegiado, es lamentable que nos estén faltando el respecto de esa forma, todos luchamos por una misma causa y tenemos que luchar por nuestra gente, que para eso nos eligieron.

Sr Patricio Belmar: usted dice como cuerpo colegiado, pida información, formando una comisión fiscalizadora, en este caso especial, usted lo sabe muy bien.

Sra. Carolina Matamala: bueno, yo voy a hablar por mí, la verdad que a mí me parece lo que acaba de exponer la doctora, si esto es verdad me parece aberrante, porque no me parece y no voy a considerar ni tolerar a mí se me mienta en concejo y por favor pido seriedad, porque si queda en acta una mentira de este calibre, me parece lo mas de respeto hacia nosotros, quienes estamos fiscalizando y tenemos un rol importante en la comuna, solo eso quería decir, si es verdad lo que se dice, me parece que hay una mentira detrás y eso me gustaría que se aclarara en este minuto.

Sr Alcalde: Salud, al respecto, quien va a opinar...

Sr Tomas de la Maza (subdirector Cesfam): Sr Alcalde, Sres. concejales, Sr Secretario Municipal, no tenía idea que iba a aludir a mí la doctora, en primer lugar, yo creo que la doctora quiere defenderse, y es obvio y yo no tenía idea de lo que usted expuso, la verdad que si es Peruana, discúlpeme por haberlo dicho, porque si lo dije, segunda cosa, es usted la que debe, renovar no nosotros, yo quiero dar lectura al permiso, luego de los vistos y considerando, dice lo siguiente. Autorícese a la Srta. Lourdes Paucar Rivas, Peruana, por esa razón tuve que decir eso en concejo, para ejercer como medico en lugares apartados de la comuna de Renaico, esto es, en la localidad de Tijeral, Manzanares, Huelehueico Tolpan, San Gabriel, el Labrador, Parronal, desde el 11 de abril 2012, hasta el 31 de diciembre del 2012, creo que no dije, que era hasta octubre 2012, en virtud de lo establecido, aquí hay un hecho, la doctora tiene, una resolución que a mí me dice que ella debe trabajar, hasta el 31 de diciembre 2012, quiero aclara otra cosa que dice en el tres, téngase presente que para otorgar un nueva autorización doña Lourdes Paucar Rivas, deberá comunicar a Secretaria Regional Ministerial, su estado obtenido a través de examen único Nacional de reconocimiento de medicina, o en su defecto certificado vigente, presentándolo en conjunto

con su solicitud, quien tiene que presentar su solicitud, ahora nosotros podemos informar que la doctora tenía, contrato hasta el 31 de diciembre y termino su contrato, nosotros fuimos a averiguar, al Servicio de Salud Araucanía Norte y ellos nos dijeron que nosotros arriesgamos multas si la contratábamos a ella, quiero que sepan también que nosotros tenemos 2 médicos mas, doctor Molina y doctor Velásquez, muy buenos médicos, creo que la calidad técnica, bueno eso es algo confidencial, y lo puedo decir, no sé si en el concejo, para ventilar algo que es nuestro, en ese sentido queremos dar un atención de calidad en Tijeral, en ese sentido creo que ahora por el momento hemos salvado, para nosotros es muy importante que se genere una resolución o que nosotros podamos buscar un medico que esté capacitado para, sin embargo lamentablemente usted no lo está, por ahora.

Sra. Lourdes Paucar: no contar con un permiso de la Seremi no significa no está capacitada para trabajar, el permiso de la Seremi es simplemente para el servicio Público, y ese siempre se tiene mientras ustedes lo soliciten, a lo que yo voy es que si usted había hecho público, en concejo el día 02 de enero donde usted, porque no se me da una respuesta en forma verbal, sin embargo yo estuve en la reunión general que se realizo aquí, y cuando yo pregunte y pregunté al director no sabía nada.

Sr Tomas de la Maza (subdirector Cesfam): bueno señor Alcalde, nosotros podemos responder a eso, de que nosotros nos rige la ley, lamentablemente y usted no pude continuar,

Sra. Lourdes Paucar: si usted se apega a la ley debería haberme dado una respuesta, a todos cuando termina su contrato, sabe muchas gracias por sus prestaciones, no le vamos a renovar contrato, perfecto.

Sr Alcalde: muchas gracias Sra. Lourdes

Sr Claudio Vitale: me acuerdo bien clarito, que ese día estábamos hablando el tema de Nicolás Oyarzun, cuando la señora Elcira Morales hizo, a modo de consulta el tema de la profesional acá presente, y el cual don Tomas estaba en el tema de don Nicolás Oyarzun, y el señalo que se había terminado el permiso, para trabajar en el sistema publico, ella señalo sus antecedentes a modo de información y dijo que hasta momento no va a seguir porque su contrato terminaba el 31 y no se sabía nada más que eso, y nunca hubo, un tipo de discriminación por el tipo de nacionalidad, creo que a mí los Peruanos, o la gente que no es de mi país, no me cae bien, porque ellos también hablan pestes de nosotros, yo no soy racista, pero no me caen bien, porque he escuchado, muchos comentarios de un montón de gente de Ecuador de Perú, así como he escuchado a gringos que hablan pestes de nosotros, me parece que discriminar a un señor que es profesional, que se ha dedicado toda su vida a estudiar y tratar de lograr lo que usted, con tanto sacrificio usted, consiguió, ese día fue a modo de consulta el tema, no fue que estuviéramos tratando el tema de su continuidad laboral, nada de eso, me parece que se les está demasiado realce a una conversación que fue a modo de consulta, ahora recién estamos tocando el tema y créame que si se hizo, en este caso un cambio de profesional, fue por una mentalidad que nosotros traemos de campaña, nosotros queremos que esto cambie, queremos que esto mejore, dar un refresco que cambien los profesionales, es por eso.

Sr Alcalde: para terminar este tema, quiero agregar lo siguiente, yo efectivamente me comunique con Secretaria Ministerial Regional y hablamos el tema, tratamos de meter una solicitud y en ese sentido el artículo 3 de esta ley, efectivamente somos nosotros lo que solicitamos el permiso, eso es lo primero, el alcalde firma un permiso que redacta el Cesfam, segundo nosotros tratamos de esperar lo que son los resultados de la rendición de el exámenes, aquí dice, téngase presente que para otorgar nueva autorización o bien

prorrogar la presente, deberá comunicar a la secretaria ministerial de salud, el resultado obtenido tras la rendición del examen único nacional, y ese resultado, acaba de publicarse en la pagina, hace 3 días atrás, nosotros inclusive lo buscamos, el viernes, se pronuncio la unacom, dice que lo iba a publicar y no lo público, cuando fue publicada señorita abogada o todavía no se publica.... estamos a la espera que se publiquen los resultados en la unacom.

Sra. Solange Sandoval (asesor Jurídico). De acuerdo al decreto sr alcalde, el 21 de enero

Sra. Lourdes Paucar: les comunico, que esos resultados no se van a publicar, porque fue por disposición del Ministerio de Salud, y contraloría, sr Presidente, esos exámenes se aprobaron,

Sr Alcalde: están todos aprobados, pero el ministerio tiene que indicar, hacer una indicación, sr abogada, ayúdeme en eso.

Sra. Solange Sandoval (asesor Jurídico). Lo que plantea el señor Alcalde, es que se planteo que efectivamente tenía, que dar examen teórico como el práctico, ante este tema, se debería esperar procedimiento, de aquí al 21 de enero, por lo cual no se ha subido al sistema y no se han publicado los resultados de ese procedimiento, lo que se plantea, entiendo que fueron aprobados todo los exámenes teóricos, lo que necesitamos e pronunciamiento del procedimiento a seguir, nosotros necesitamos un oficio que nos habilita para proceder, antes nosotros no podemos, ni siquiera podríamos de recomendar a la municipalidad, que procedamos y hagamos algo, nosotros tenemos que darnos expresamente notificados,

Sr Alcalde: Los exámenes están todos aprobados, solo falta que manden ese oficio de la Seremi, Administrador.

Sr Administrador: buenos días alcalde, concejales, yo quiero también hacer una aclaración, respecto al tema que plantea la doctora, yo también tuve una conversación en mi oficina con la doctora y ella me planteo el tema, por eso quiero aclarar, efectivamente, cuando la doctora tuvo una duda , se acerco a mí, por instrucción del alcalde y hable con ella y le dije, que le iba a dar un respuesta en 3 días, pasaron los 3 días y la doctora no llevo a mi oficina, vino 2 semanas después y le di la misma respuesta que nosotros como municipalidad no teníamos claridad respecto al servicio de salud, por lo tanto yo le dije que usted estaba en libertad de acción y podría continuar en los otros trabajos que tenia ofrecido, por lo tanto nosotros como municipalidad tuvimos la deferencia, de explicarle a usted que probablemente en las condiciones que nos encontramos no podría trabajar con nosotros, y eso que nadie le dijo nada, eso lo converso conmigo,

Sra. Lourdes Paucar: el alcalde me dice, dame una semana, y le doy una respuesta,

Sr Administrador: el alcalde le dijo hable con el administrador, yo le dije vuelva en 3 días

Sra. Lourdes Paucar: no, no en ningún momento.

Sra. Elcira Morales: aquí se hace mención de que hay 2 médicos mas, eso no es efectivo, los 2 médicos que llegaron, llegaron a suplir los 2 que se fueron, la doctora que está aquí y la que renuncio, antes que llegaron ustedes, que quede claro,

Sr Patricio Belmar: pedir la información sobre, los inmuebles del Cesfam antiguo, si fueron otorgados a un junta de vecinos, los televisores que habían, si me pueden entregar esa información,

Sr Alcalde: instruimos esa investigación.

Sr Patricio Belmar: y lo otro sr alcalde, tuvimos una conversación con algunos vecinos en Casas Blanca, donde, vienen pidiendo de tratar de, arreglarle el camino, donde vivían, el Sr Erices, se van a contar con un portón pero eso es por el asunto de animales, para ver la posibilidad de enviar la maquinaria, es un camino vecinal,

Sr Alcalde: perfecto muchas gracias, algo mas

Sra. Carolina Matamala: Sr alcalde, don Edgardo sierra Neira, ex concejal de la comuna, me pide que, le dé una información a usted, acá en concejo, que le mencione la Plaza de armas de Tijeral y segundo, le pide que por favor se regularice el tema del pasto, en la Escuela Los Nogales.

Sr Alcalde: te respondo para clarificar, primero el tablero de Tijeral, esta 2 días bueno y el segundo día, lo rompe la misma gente, ahora estamos buscando una nueva forma, que levanten eso hacia arriba, eso con relación a la iluminación de la plaza, en relación al pasto, no solo se va a cortar al colegio, si no que se empezó un proceso de corte de pasto, que se le dio la oportunidad a un estudiante universitario que tiene su máquina y está trabajando desde ayer, esta trabajando media jornada , por las características del trabajo.

Sra. Carolina Matamala: va a estar en Tijeral y Renaico también.

Sr Alcalde: no solo Tijeral, para acá estamos en otro plan de limpieza, y el muchacho es de Tijeral, ya entonces pasamos al punto 4 se hace entrega, entonces damos por finalizado el concejo ordinario N° 6, muchas gracias.